



**UNIVERSIDAD ANDINA
“NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”**



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 - 2023

**“Generando una cultura de calidad”
2019**





UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 – 2023 UANCV

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Dr. Ricardo Juan Cuba Salerno

RECTOR (e)

Dra. Rita Esperanza Salas Zea

VICERRECTORA ACADÉMICA (e)

Dra. Luz Paula Díaz Polanco

VICERRECTORA ADMINISTRATIVA (e)



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 – 2023 UANCV

COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. Ricardo Juan Cuba Salerno – Rector (e)
Dra. Rita Esperanza Salas Zea – VR-Académica (e)
Dra. Luz Paula Diaz Polanco -VR-Administrativa (e)

COMISIÓN TÉCNICA EJECUTIVA

Ing. Hugo Rodríguez Benavides
Jefe de Oficina de Planificación Universitaria

Mgtr. Fredy F. Mamani Colquehuanca (facilitador)
Jefe de la Unidad de Desarrollo Universitario y Estadística

Mgtr. Fredy A. Molina Narváez
M.Sc. María Escobar Castillo
Ing. Fredy Poma Ramos

COORDINADORES

Mgtr. Ricardo Maldonado Mamani
Ing. Walter Lizárraga Armaza
Dra. Sively Mercado Mamani
M.Sc. Mario Ramos Herrera
Dr. Juan Benites Noriega

CEREMONIA DEL 37° ANIVERSARIO INSTITUCIONAL



Foto tomada por la Oficina de Imagen y Promoción Institucional-UANCV

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	11
I. HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”	14
II. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	17
2.1. ASPECTOS CONSIDERADOS EN EL ANÁLISIS INTERNO	17
2.2. ASPECTOS CONSIDERADOS EN EL ANÁLISIS EXTERNO	18
2.3. RESULTADOS PRELIMINARES DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN	18
III. FUNDAMENTOS AXIOLÓGICOS	24
3.1. VISIÓN	24
3.2. MISIÓN	24
3.3. VALORES	24
IV. POLÍTICA Y MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD	26
V. EJES ESTRATÉGICOS	29
5.1.- EJE ESTRATÉGICO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	29
5.2.- EJE ESTRATÉGICO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	29
5.3.- EJE ESTRATÉGICO DE SOPORTE INSTITUCIONAL	29
5.4.- EJE ESTRATÉGICO DE IMPACTO INSTITUCIONAL EN LA SOCIEDAD	29
VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	30
VII. MATRIZ DE DESPLIEGUE DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 - 2023 UANCV	33
A NEXO	49



**UNIVERSIDAD ANDINA
“NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”**

RESOLUCIÓN N° 0529-2019-UANCV-CU-R

Juliaca, 06 de noviembre de 2019

Vistos:

El Oficio N° 335-2019-OPU-J-UANCV, de la Jefatura de la Oficina de Planificación Universitaria de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, artículo 8º de la Ley Universitaria N° 30220, artículo 10º del Estatuto de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, el estado reconoce la autonomía universitaria y sostiene que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno académico, administrativo, y económico, asimismo las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, es una institución que brinda educación superior integral de calidad mediante una gestión académica y administrativa, centrada en los derechos humanos, con pertinencia social de las escuelas profesionales y posgrado, investigación científica y el ejercicio responsable del liderazgo universitario, vinculado al desarrollo de la región, el país y el mundo;

Que, la Jefatura de la Oficina de Planificación Universitaria de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, ha elevado el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 - 2023 DE LA UANCV, para su aprobación;

Que, el Plan Estratégico Institucional 2019 - 2023 (PEI 2019-23) de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, es un instrumento de gestión integral, cuyo fin es orientar y encaminar la labor de la Universidad en el mediano plazo, cumpliendo las Condiciones Básicas de Calidad establecidas por la SUNEDU para, en principio, lograr su Licenciamiento Universitario para luego manteniéndolas y mejorándolas permanentemente encaminarse a la excelencia universitaria en una perspectiva de largo plazo. Así, en el marco de su misión y visión, se establecen estrategias, políticas, objetivos, actividades, metas, programas y proyectos, con indicadores de cumplimiento y de responsables de su ejecución e implementación, todo lo que responde a las condiciones dinámicas y de permanente cambio del entorno socioeconómico de la región y del país;

Que, son atribuciones del Consejo Universitario de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" Juliaca, aprobar a propuesta del Rector, el Plan Estratégico de la Universidad evaluando su cumplimiento cada año, conforme lo señala el artículo 18, inc. b) del Estatuto de la UANCV, aprobado por Resolución N° 004-2015-UANCV-AU-R, de fecha 02 de noviembre de 2015;

Que, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, tiene la potestad autodeterminativa para estructurar, organizar y conducir la Universidad, con atención a su naturaleza, características y necesidades;

Que, el Consejo Universitario de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, en su sesión de fecha 05 de noviembre de 2019, en uso a sus atribuciones antes referidas aprobó el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 - 2023 DE LA UANCV; y,

Estando, a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661, Resolución de Institucionalización N°1287-92-ANR, y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades al Señor Rector de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 - 2023 DE LA UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ" DE JULIACA, que consta de cincuenta y cuatro (54) folios, y conforman los autos de la presente resolución, por los considerandos expuestos.



**UNIVERSIDAD ANDINA
“NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”**

RESOLUCIÓN N° 0529-2019-UANCV-CU-R

Juliana, 06 de noviembre de 2019

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO, a partir de la vigencia de la presente resolución, cualquier disposición y/o resolución que se contraponga a la presente.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, la publicación de la presente resolución y anexo en el portal institucional de la UANCV, ubicado en la página web www.uancv.edu.pe.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Administrativo, Escuela de Posgrado, Decanos de Facultad, Directores General de Filiales, Oficina de Planificación Universitaria, Oficina de Investigación, Oficina de Personal, Oficina de Economía, Oficina de Servicios Académicos, Oficina de Gestión de Calidad Académica, Oficina de Responsabilidad Social, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Imagen y Promoción Institucional, y la Oficina del Órgano de Inspección y Control, el cumplimiento de la presente resolución.

Registrese, comuníquese y archívese.



DISTRIBUCIÓN:
RECTORADO; VICERRECTORADOS; DECANOS DE FACULTAD; SEDE CENTRAL, FILIALES, ESCUELAS PROFESIONALES; OFICIO; COMITÉ DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL;
OFICINAS: PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA; GCA; SA; PUJLIP; y demás oficinas administrativas;
UNIDADES: ARCH; LCO; JRGZ/rvp



PRESENTACIÓN

Han transcurrido 38 años desde la creación de la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” (UANCV) período en el que la ciencia y la tecnología han evolucionado de manera acelerada en un contexto de globalización en el que, como institución de educación superior, debemos desenvolvernos insertando los resultados de tal evolución a nuestra gestión académica – administrativa, lo cual implica pensar, organizar y planificar nuestra vida institucional, asumiéndola como una unidad sistémica en la que sus diferentes procesos son engranajes que funcionan articulados e integrados para lograr la mejor formación profesional de nuestros estudiantes de pre y posgrado, en un marco de calidad tendiente a la excelencia.

Es en tal contexto que el presente Plan Estratégico Institucional 2019-2023, de la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” se elaboró, considerando como elementos orientadores las condiciones básicas y estándares de calidad requeridos hoy en día para la Universidad Peruana, de manera que se constituya en una organización inteligente que posee los estándares necesarios para su licenciamiento y acreditación nacional así como su proyección como Universidad referente en el Sur del País y a nivel nacional en el mediano plazo.

Una propuesta del futuro de la UANCV debe realizarse con mucha imaginación e innovación pues es el primer paso para iniciar la construcción de esa visión. Se trata pues de prever, lógica y razonablemente, la evolución de la calidad de la formación profesional que se espera ofrecer a su razón de ser, el estudiante de pre y posgrado, que al mismo tiempo permita aportar soluciones a las expectativas de desarrollo de la sociedad regional y del país. Se trata de un proceso de análisis, evaluación y reflexión responsable acerca de los 38 años de vida institucional de la Universidad, en la perspectiva de crear y asumir una cultura de la calidad basada en la evaluación y mejora continua de los procesos inherentes a la gestión universitaria, tal que permitan alcanzar los objetivos de Universidad.

Este Plan Estratégico Institucional, contiene los cambios que se pretenden realizar, en un entorno globalizado complejo, dinámico y competitivo, por lo que además se supeditará

a un proceso permanente de supervisión, evaluación y ajustes, acordes a las condiciones que presente el desarrollo nacional y mundial.

Es decir; que la Universidad estará en condiciones de adecuar y modificar su labor para el óptimo cumplimiento de su rol y, que le permita responder eficientemente a las exigencias académicas, de investigación, de proyección social y de gestión administrativa. Vale decir; desarrollar una gestión académica-administrativa de calidad.

El Plan Estratégico Institucional 2019 - 2023 de la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez”, es el resultado de un trabajo conjunto de todas sus unidades orgánicas, al mismo tiempo que constituye el compromiso de todos los miembros de la comunidad universitaria para alcanzar las metas propuestas, para obtener el licenciamiento universitario, para posteriormente continuar con el proceso de acreditación de cada una de las carreras académico profesionales y, constituirse como universidad acreditada. Consecuentemente, su ejecución y cumplimiento es responsabilidad de todos: Autoridades, docentes, estudiantes, egresados, personal administrativo y de quienes se sientan de una u otra forma vinculados a la universidad y aspiren a mejorarla en beneficio de la sociedad.

Dr. Ricardo Juan Cuba Salerno
RECTOR (e) - UANCV

INTRODUCCIÓN

El marco normativo e institucional del sistema universitario peruano, de los últimos veinte años, promovió un crecimiento inusitado y desproporcionado de instituciones de educación superior universitaria; paralelamente, el avance de la ciencia y tecnología determinaron un mercado altamente competitivo en el que la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” ha venido desarrollándose exitosamente. Por otro lado, las necesidades y requerimientos del desarrollo de las regiones y del país en general, demandan de respuestas rápidas y eficaces ante los cambios en el entorno general. En ese contexto surge el reto y necesidad de establecer objetivos estratégicos que viabilicen que la Universidad se mantenga como una organización inteligente y de alta competitividad, que brinde una prestación de servicios de alta calidad en la enseñanza aprendizaje, optimizando eficiente y eficazmente el uso de sus recursos financieros, materiales y sobre todo de su potencial talento humano.

El Plan Estratégico Institucional 2019-2023 (PEI 2019-23) de la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” es un instrumento de gestión integral, cuyo fin es orientar y encaminar la labor de la Universidad en el mediano plazo, cumpliendo las Condiciones Básicas de Calidad establecidas por la SUNEDU para, en principio, lograr su Licenciamiento Universitario para luego manteniéndolas y mejorándolas permanentemente encaminarse a la excelencia universitaria en una perspectiva de largo plazo. Así, en el marco de su Misión y Visión, se establecen estrategias, políticas, objetivos, actividades, metas, programas y proyectos, con indicadores de cumplimiento y responsables de su ejecución e implementación, todo lo que responde a las condiciones dinámicas y de permanente cambio del entorno socioeconómico de la región y del país

La revolución digital ha impuesto la aplicación y uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en el contexto de la enseñanza aprendizaje moderna y más aún en el nivel universitario, pues hoy la sociedad se ha digitalizado y sus demandas y desafíos a la educación superior universitaria exigen la concepción sistémica de los procesos de gestión académica y administrativa de calidad que propone el PEI 2019-23, así como su evaluación integral y objetiva que autorregule el desarrollo de la universidad al facilitar la interacción de los procesos estratégicos, procesos operativos y procesos de apoyo.

Con tal finalidad, el Plan Estratégico Institucional de la UANCV 2019-2023 se organiza en siete títulos:

- Historia de la Universidad Andina “NCV”.
- Análisis situacional actual y del entorno externo de la UANCV.
- Definición de fundamentos axiológicos: Visión, misión, valores

- Política y modelo de gestión de calidad .
- Ejes estratégicos.
- Objetivos estratégicos.
- Matriz de despliegue del Plan Estratégico Institucional.

La Misión de la Universidad constituye la razón elemental de su existencia, brinda el marco de referencia para la formulación de los objetivos estratégicos que guiarán y orientarán el accionar de la Universidad en el mediano plazo en la perspectiva del largo plazo. La visión nos da la imagen de lo que queremos ser institucionalmente en el futuro planeado, promueve e impulsa el rumbo futuro de la Universidad, en cuyo marco la comunidad universitaria estableció las metas del quinquenio. Los valores, por su parte, constituyen los elementos que la comunidad universitaria y sus miembros deben mostrar en su actitud y modo de actuar para el cumplimiento de la Misión y el logro de la Visión.

Los ejes estratégicos sobre los cuales se enfoca el PEI 2019-23, debidamente adaptadas responden a las Dimensiones del Modelo para la Acreditación Institucional de Universidades, son: Gestión Estratégica, Gestión Institucional, Soporte Institucional, y Resultados; cada uno de ellos, define las líneas de desarrollo de la Universidad, que se desarrollan en base a factores específicos que cubren los diferentes procesos de la gestión universitaria así:

- Gestión Estratégica, bajo factores de Planificación Institucional, Posicionamiento y Gestión de la Calidad,
- Gestión Institucional, bajo factores de Formación Integral, Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, Responsabilidad Social y Gestión Docente,
- Soporte Institucional, bajo factores de Recursos Humanos y Financieros, Bienestar Institucional e Infraestructura e Información y,
- Resultados, bajo el factor de Impacto a la Sociedad.

Las políticas establecidas enmarcan los lineamientos de la gestión universitaria que apoyan la toma de decisiones que aseguren la calidad Universitaria esperada. El desarrollo de actividades permitirá el logro de objetivos y el cumplimiento de metas, las que demostrarán la emergencia de un sistema universitario eficiente y eficaz en beneficio de su fin prioritario los estudiantes de pre y posgrado y consecuentemente de la sociedad.

Ing. Hugo Rodríguez Benavides
**JEFE DE OFICINA DE PLANIFICACIÓN
 UNIVERSITARIA**

Mgtr. Fredy F. Mamani Colquehuanca
**JEFE DE LA UNIDAD DE DESARROLLO
 UNIVERSITARIO Y ESTADÍSTICA**

VISTA AÉREA PARCIAL DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA - SEDE CENTRAL



Foto tomada por la Oficina de Imagen y Promoción Institucional - UANCV

I. HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”. HISTORIA Y BASE LEGAL

La Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez”- UANCV se funda en acto público y solemne en la Plaza de Armas de la Ciudad de Juliaca un 23 de octubre de 1981.

La Ley N°23738 promulgada el 28 de diciembre de 1983 por el Arquitecto Fernando Belaunde Terry, presidente Constitucional de la República, establece que la UANCV se crea como persona jurídica de derecho privado, con sede en la Ciudad de Juliaca, Departamento de Puno. Reconoce como entidad promotora a la Fundación de la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez”. Establece además que se sujetará en su organización y funcionamiento a la legislación universitaria vigente, la Ley N°23733 Ley Universitaria de entonces.

El 12 de julio de 1992 la Asamblea Nacional de Rectores - ANR, institucionaliza a la UANCV mediante Resolución N°1287-92-ANR. Por acuerdo de la ANR y bajo Resolución N°003-92-UANCV/AE, se promulgó el primer Estatuto Universitario en Sesión Pública del 28 de diciembre de 1992, posteriormente, el 23 de julio de 1993, se reconoce la Primera Asamblea Universitaria de la UANCV mediante la Resolución N°692-93-PCO-UANCV. El Estatuto Universitario de la UANCV se adecuó a la Ley N°30220 y aprobándose con la Resolución N°004-2015-UANCV-AU-R. de fecha 02-11-2015.

La UANCV inició sus actividades académicas con las carreras profesionales de Contabilidad, Ingeniería Civil, Administración de Empresas, Derecho, Educación y Obstetricia. Posteriormente, en el año 1987 se promulga la Ley N°24661 que modifica el Art. 2º de la Ley N°23738, creándose las carreras profesionales de Ingeniería Mecánica Eléctrica e Ingeniería Industrial. Actualmente la universidad cuenta con 26 carreras profesionales, adscritas a ocho facultades, creadas mediante Resolución del Consejo Universitario, ratificadas por Resolución de Asamblea Universitaria y, registradas por la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) y la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), las que se muestran en la tabla N°1.

La Universidad extendió sus servicios a través de filiales de pregrado en las ciudades de Puno, Arequipa, Ilave y Azángaro, en posgrado además de la sede principal, cuenta con sedes en las ciudades de Puno y Arequipa.

El análisis de situación de la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” se

TABLA N°1
UANCV: NÚMERO DE FACULTADES Y CARRERAS PROFESIONALES

FACULTAD	CARRERAS ACADÉMICO PROFESIONALES
1.- Ciencias de la Educación	1.- Educación
	2.- Tecnología Medica
	3.- Medicina Humana
	4.- Farmacia y Bioquímica
2.- Ciencias de la Salud	5.- Obstetricia
	6.- Enfermería
	7.- Medicina Veterinaria y Zootecnia
	8.- Psicología
3.- Ciencias Contables y Financieras	9.- Contabilidad
	10.- Economía y Negocios Internacionales
4.- Ingenierías y Ciencias Puras	11.- Ingeniería Civil
	12.- Ingeniería Mecánica Eléctrica
	13.- Ingeniería Industrial
	14.- Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones
	15.- Arquitectura y Urbanismo
	16.- Ingeniería Sanitaria Ambiental
	17.- Ingeniería Mecatrónica
5.- Ingeniería de Sistemas	18.- Ingeniería de Sistemas
	19.- Ingeniería Empresarial e Informática
	20.- Ingeniería de Seguridad y Gestión Minera
6.- Ciencias Jurídicas y Políticas	21.- Derecho
7.- Ciencias Administrativas	22.- Administración y Marketing
	23.- Administración y Gestión Pública
	24.- Administración en Turismo, Hotelería y Gastronomía
	25.- Administración y Negocios Internacionales
8.- Facultad de Odontología	26.- Odontología

Fuente: Oferta educativa de la UANCV. 2019

FRONTIS DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA – SEDE CENTRAL



Foto tomada por la Oficina de Imagen y Promoción Institucional - UANCV

II. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

realizó aplicando la conocida técnica FODA, que permite un análisis objetivo de las condiciones internas y externas que promueven o limitan el desarrollo de la Universidad, en la que fueron los propios actores de la vida universitaria, responsables de áreas esenciales de la universidad, que participaron en el proceso de análisis.

En la formulación del Plan Estratégico Institucional de la UANCV se consideró el Sistema de Aseguramiento de la Calidad del sistema universitario, que determina que logrado el licenciamiento institucional deberá asumir la tarea de lograr su acreditación institucional, entendida ésta como un nivel superior que supera las condiciones básicas de calidad y le otorga una dinámica orientada a la excelencia académica.

En el análisis interno y externo elaborados por la Oficina de Planificación Universitaria, se consideró también la información generada en el proceso de formulación del Plan de Adecuación de la Universidad, las que se sociabilizaron y validaron talleres – plenarias, con participación de las autoridades universitarias, decanos de facultad, directores de escuelas académico profesionales, directores generales de filiales, docentes, personal administrativo, representantes de los estudiantes (tercio estudiantil) y egresados.

2.1. ASPECTOS CONSIDERADOS EN EL ANÁLISIS INTERNO

El análisis FODA se realizó en el marco del modelo de acreditación que orienta la formulación del PEI 2019-23 de la UANCV, así en sus resultados se encuentran presentes, implícitamente, las 4 dimensiones y factores del modelo, considerando que la definición de estrategias y acciones del plan responden necesariamente a ellas. Por ello creemos pertinente exponer la conceptualización de esas dimensiones.

DIMENSIÓN GESTIÓN ESTRATÉGICA

En la gestión estratégica se examina la condición interna y externa de la universidad en relación al proceso de gestión universitaria frente a estándares que debe contemplar la actividad académica y administrativa, la que comprende factores de Planificación Institucional, Posicionamiento, y Gestión de la Calidad.

DIMENSIÓN GESTIÓN INSTITUCIONAL

La gestión institucional analiza la condición interna de la universidad relativa a su labor académica aplicando los factores de: formación integral, investigación, desarrollo tecnológico e innovación, responsabilidad social y, gestión docente.

DIMENSIÓN SOPORTE INSTITUCIONAL

En esta dimensión, se evalúan las condiciones de la Universidad relativas a la gestión de recursos, infraestructura y materiales de la Universidad que facilitan o restringen el cumplimiento de su función misional.

DIMENSIÓN IMPACTO INSTITUCIONAL EN LA SOCIEDAD

Esta dimensión será producto de las tres anteriores, por tanto, su análisis tiene un doble carácter, una visión retrospectiva y una de perspectiva, para establecer si se generan resultados de la actividad universitaria que impactan positivamente en el desarrollo de la sociedad

2.2. ASPECTOS CONSIDERADOS EN EL ANÁLISIS EXTERNO

El análisis externo permitió identificar los factores que pueden influir, condicionar y determinar el desarrollo del fin misional de la universidad, así se identificaron oportunidades que deben aprovecharse como una ventaja de la universidad para cumplir su rol social. Asimismo, se identificaron factores que podrían impactar negativamente en la universidad restringiendo el cumplimiento de su Misión y el logro de su Visión. Las principales oportunidades y amenazas de la Universidad se han organizado en función a los factores económicos, políticos, sociales, tecnológicos, legales, competitivos, geográficos y ambientales.

2.3. RESULTADOS PRELIMINARES DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN

- a) La Misión y Visión de la UANCV establecidas en sus documentos de gestión institucional que guardan coherencia con la Ley Universitaria.
- b) La oferta académica de la universidad debe tener pertinencia con la demanda de profesionales requeridos por y para el desarrollo regional y del país.
- c) El planeamiento estratégico de la gestión universitaria, es fundamental para dirigir la gestión universitaria hacia el logro de las funciones misionales establecidas por la universidad.
- d) La UANCV cuenta con los documentos normativos de gestión suficientes. Sin embargo, existe deficiencias de regulación en el proceso de admisión de la EPG y, es mínima su sociabilización y puesta en conocimiento de los actores de la comunidad universitaria.
- e) Se tienen limitaciones y deficiencias en el acopio directo de información de las necesidades del medio social por los canales formales, lo que incide en la poca presencia e intervención en la solución de necesidades de la región.
- f) La movilidad nacional e internacional de docentes y estudiantes es mínima, debido a la poca prioridad que se le otorga y la ausencia de una asignación presupuestal específica para la ejecución del programa de movilidad académica.
- g) A nivel nacional, para la cooperación interinstitucional, la UANCV tiene suscritos los convenios que garantizan la realización de prácticas pre profesionales, internados, etc. Sin embargo, la cooperación con universidades extranjeras se reduce a un convenio, tampoco se forma parte

de asociaciones universitarias internacionales, pese a la existencia de oportunidades para ampliar y fortalecer relaciones a través de convenios interinstitucionales con universidades y organismos internacionales. Así, se relativiza la consolidación del posicionamiento de la UANCV, con miras a la acreditación de sus carreras profesionales.

- h) Para el desarrollo de una Gestión Estratégica la UANCV asume el modelo de acreditación e incorpora un enfoque de procesos y de gestión por resultados, lo que permite realizar una gestión de calidad, viabilizando el logro de los objetivos institucionales. Sin embargo, se confrontan deficiencias en la selección del personal con el perfil requerido. Por otra parte, los planes anuales y de mediano plazo de la universidad no integran adecuadamente políticas, estrategias, proyectos y actividades en su diseño, por lo que su ejecución resulta parcelada y desarticulada sin mayor presencia de los responsables de la gestión de los planes.
- i) Como parte de su gestión institucional, la UANCV evalúa y actualiza regularmente la malla curricular de sus CAP, acorde a los avances de la ciencia y tecnología, así como de la demanda laboral, actualización que se integra a los procesos de gestión docente y académica, para en base ello aplicarlos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus carreras académico-profesionales, sin embargo tiene por delante el reto de concluir el diseño de su modelo educativo. Por su parte, la Escuela de Posgrado cuenta con el modelo académico que orienta su gestión, encontrándose en el proceso de validar el alineamiento de los planes de estudio y de su malla curricular en el marco del sistema integral de gestión académica; además presenta limitaciones en los procesos de evaluación y de planificación académica.
- j) La UANCV ha iniciado el establecimiento de la normativa y procedimientos para la realización de la investigación, el desarrollo tecnológico e innovación. Así ha iniciado la promoción y participación en fondos concursables de investigación, que asignan recursos económicos para la labor de investigación docente y estudiantil, enmarcada en las líneas de investigación de la universidad, las que guardan pertinencia con lo establecido por el CONCYTEC. Actualmente la UANCV tiene registrada una mínima cantidad de investigadores acreditados por REGINA – CONCYTEC, debido a que no se priorizaba la labor de investigación ni existían las Unidades de Investigación en cada facultad. La promoción de la publicación de libros y artículos en revistas indexadas es incipiente, asimismo es escasa la sociabilización de los mecanismos de propiedad intelectual asociadas a las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- k) Los campos de acción de la universidad en el ámbito de responsabilidad social universitaria no han sido definidos apropiadamente, por lo que su impacto y relevancia en la solución de los problemas de la sociedad son

mínimos como mínimo es el aporte de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación con tal fin. Existen deficiencias en la evaluación del impacto hacia la sociedad al no estar definidos los canales de retroalimentación, limitando la planificación de acciones futuras. Sin embargo, la UANCV dispone de políticas, planes y acciones para la protección y conservación del medio ambiente, faltando impulsar su difusión y aplicación por los miembros de la comunidad universitaria.

- I) La normatividad relativa a labor docente requiere una amplia sociabilización, para superar las deficiencias que se presentan en la selección de profesionales para la docencia universitaria. Los procesos de evaluación de su desempeño y, la ejecución de un programa de capacitación docente, se implementan desarticuladamente y sin una programación apropiada. La universidad no tiene definidas las modalidades ni criterios de reconocimiento a la labor docente.
- m) La carrera docente en la UANCV se desarrolla conforme lo que dispone la Ley Universitaria N°30220, tiene 27% de docentes a tiempo completo. Sin embargo, es mínimo el número de docentes investigadores (02) acreditados por REGINA-CONCYTEC, lo que impone un reto para elevar esta cifra que es un indicador del nivel de investigación y desarrollo tecnológico que puede generar la Universidad.
- n) En la dimensión de soporte institucional, la normatividad para la gestión de personal administrativo y docente resulta difusa pues no hay una clara distinción entre ambos niveles de personal, es necesario mejorar y distinguir esta normatividad, además de ampliar su difusión y accesibilidad a todo el personal de la Universidad. Por otra parte, no existen normas específicas para la selección y contratación de personal no permanente, se selecciona y contrata sin concurso de méritos y sin considerar el perfil profesional para las funciones a cumplir. Los programas de capacitación patrocinados por la universidad son escasos y no responden a un programa que promueva una estrategia de mejoramiento de la calidad y productividad del personal.
- o) La gestión de recursos financieros de la universidad garantiza el cumplimiento de obligaciones contraídas con instituciones financieras, así como de las obligaciones tributarias en general. Se encuentra en proceso la integración de los sistemas informáticos administrativo-económico con el académico. El mayor problema que se confronta es la cultura de pago de los estudiantes caracterizada por el retraso exagerado del pago pensiones, respecto a los calendarios establecidos, generando períodos de iliquidez económica temporal. Al respecto deberá aplicarse políticas de incentivos que promuevan el pago oportuno. Los gastos corrientes son muy elevados frente a una mínima proporción de gastos de inversión, lo que se agrava por el déficit permanente de varias escuelas profesionales, lo cual en un mediano o largo plazo incidirá negativamente para alcanzar un desarrollo

sostenido de la UANCV.

- p) La universidad ofrece programas de bienestar al estudiante: becas de estudio, seguro estudiantil, acervo bibliográfico virtual, transporte universitario, fomento de la práctica del deporte, danza, etc., los que deben ampliarse para mejorar la formación integral del estudiante. Es necesario implementar el servicio de tópico, el programa de voluntariado, de psicopedagogía y la realización de actividades de integración que coadyuven a un clima organizacional óptimo y equilibrado.
- q) La infraestructura académica de la universidad cumple con los requisitos básicos para la enseñanza universitaria, la que debe ampliarse para alcanzar la calidad de condiciones básicas, y acompañarse de un programa de mantenimiento y mejoramiento continuo de la infraestructura y equipos para garantizar la calidad del servicio educativo. Adicionalmente, deberá establecerse políticas y estrategias para garantizar el uso eficiente y eficaz de los laboratorios y talleres, así como una adecuada aplicación y cumplimiento de los protocolos de seguridad. Se confrontan serias deficiencias en los servicios de agua y desagüe de la Ciudad Universitaria, debido a las limitaciones que confronta SEDA Juliaca, para la prestación de dichos servicios básicos.
- r) Los centros de idiomas e informática tienen un mercado cautivo que garantiza su sostenibilidad y desarrollo, sin embargo, es necesario medir su rentabilidad y retorno de inversión a la Universidad. Los centros de producción y prestación de servicios, panadería e imprenta universitaria, no tienen personería jurídica lo que limita su sostenibilidad: se requiere que la dirección de estos centros se efectúe a través de un concurso de méritos garantizando el perfil profesional apropiado.
- s) Los sistemas de información y comunicación (administrativo-académico), de la universidad están desarticulados y desintegrados, determinando una insuficiente disponibilidad de información del registro académico y el sistema de pagos, así como del reporte de información de ratios de ejecución económico-financiero.
- t) Los centros de referencia (bibliotecas) se encuentran en proceso de sistematización a través de un software específico; una biblioteca virtual con limitada información de referencia y, la página web de la universidad no es dinámica ni interactiva, lo que amerita una priorización para mejorar el servicio eficiente al estudiante y docente universitario.
- u) No se cuenta con un sistema de medición de la gestión institucional, no se han definido mecanismos de evaluación con indicadores que permitan conocer el impacto logrado por la universidad, las unidades orgánicas responsables de generar la información del caso no reciben el apoyo ni su

- implementación con el personal profesional necesario.
- v) No se ha evaluado el impacto institucional hacia la colectividad, al no haberse definido los canales de captación y recojo de información con tal finalidad. La gestión de la información de actividades de cooperación, convenios, es aislada en cada una de las facultades, la que debe ser centralizada en la oficina correspondiente.
 - w) El programa de seguimiento al egresado ha iniciado su implementación, acompañado de una plataforma virtual de la bolsa de trabajo, que permitirá la mejora de la inserción laboral del estudiante. Es conveniente y necesario establecer mayores relaciones interinstitucionales con los principales grupos de interés, priorizando aquellos que faciliten procesos de retroalimentación que contribuyan al logro de las funciones misionales de la universidad.

VISTA PANORÁMICA DE LA CIUDAD DE JULIACA

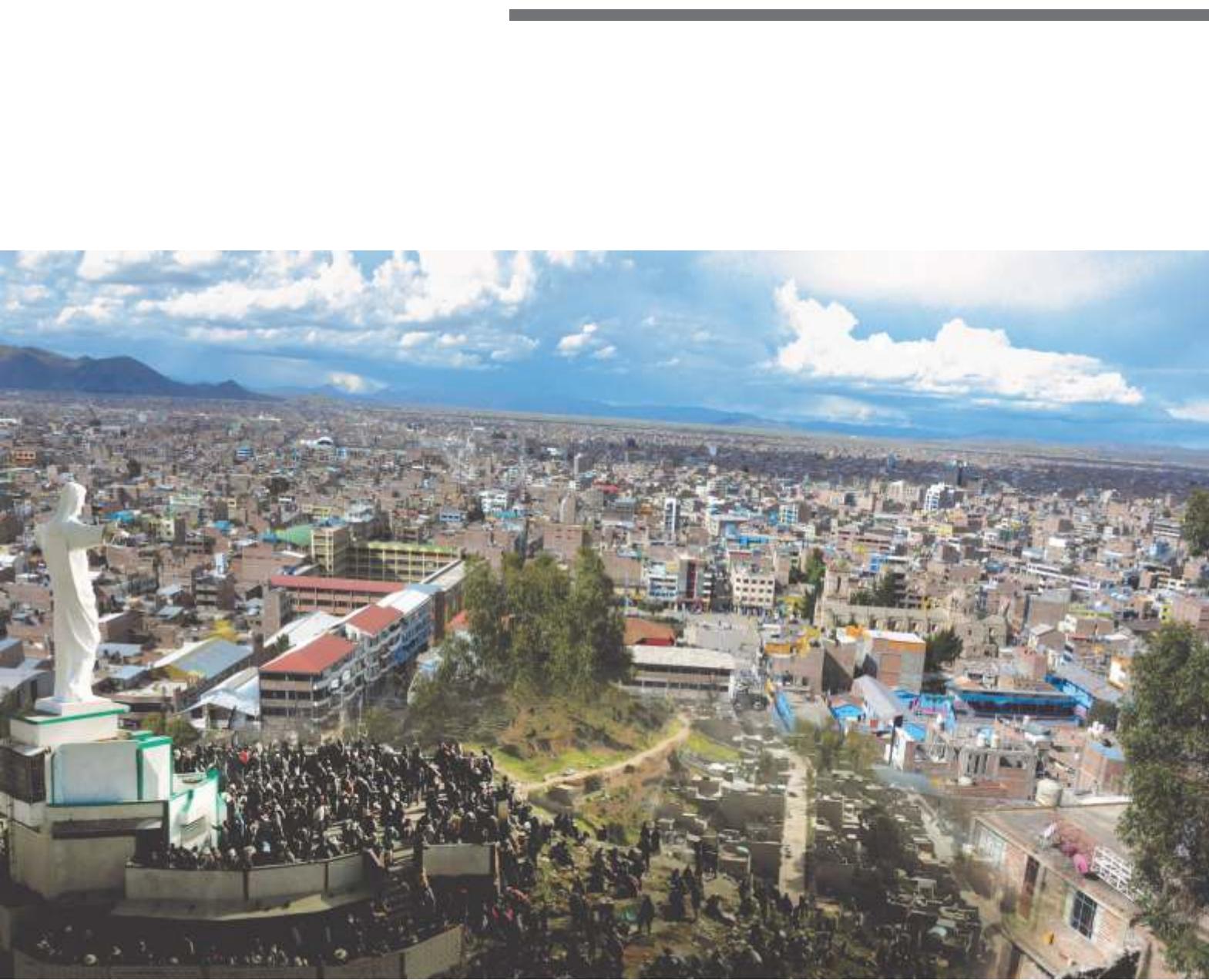


Foto tomada por la Imprenta Universitaria – UANCV.

III. FUNDAMENTOS AXIOLÓGICOS

3.1. VISIÓN

“Universidad acreditada ubicada entre las tres mejores del sur del Perú, con modelo de gestión participativa, que promueve la labor de investigación para contribuir al desarrollo sostenible y competitivo de la región, el país y el mundo mediante la generación, difusión y aplicación del conocimiento científico”.

3.2. MISIÓN

“Brinda educación superior integral de calidad mediante una gestión académica y administrativa, centrada en la excelencia y pertinencia social de las carreras profesionales y posgrado, investigación y el ejercicio responsable del liderazgo universitario, vinculados al desarrollo de la región y el mundo”

3.3. VALORES

La Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” asume y fomenta los siguientes valores institucionales:

- **Calidad**
Educación formativa de calidad a nivel nacional y competitivo a nivel mundial.
- **Responsabilidad**
Reconocimiento y aceptación de los deberes y funciones que se asumen en la institución.
- **Integridad**
Totalidad en la observancia de sólidos principios morales y éticos en el manejo de los asuntos de la universidad.
- **Constancia**
Perseverancia para el logro de las metas y propósitos propuestos.
- **Tolerancia**
Valorar y aceptar la pluralidad y diversidad del ser humano según los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política y los acuerdos internacionales, siempre que no atenten contra los derechos fundamentales de la persona.
- **Respeto**
Acatamiento de las leyes, normas, reglamentos, así como el reconocimiento de los derechos de las personas y de la condición de todos los seres en la naturaleza, mostrando un verdadero interés no egoísta por el otro más allá de las obligaciones explícitas que puedan existir.
- **Compromiso**
Identidad y apropiación de los planes, programas y proyectos institucionales, reflejados en el quehacer de las funciones de los miembros de la comunidad universitaria.
- **Solidaridad**
Desarrollo de la sensibilidad social evidenciada en la disposición de ayuda a los demás y al trabajo en equipo de manera incondicional.
- **Innovación**
Profesionales innovadores y proactivos.



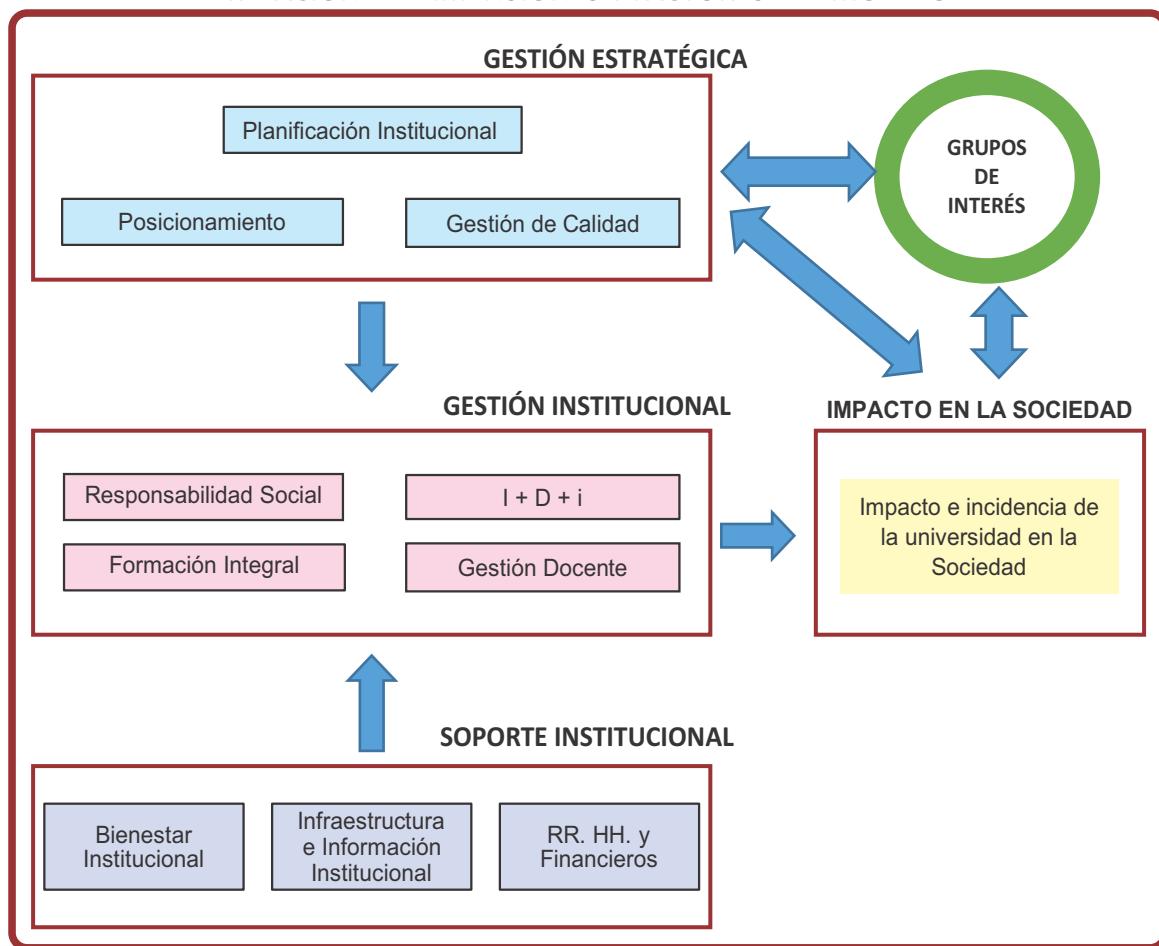
IV. POLÍTICA Y MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD

La Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez”, brinda una educación superior integral de calidad, mediante la gestión académica administrativa centrada en la excelencia y pertinencia social de sus carreras profesionales y de posgrado, la investigación científica y el ejercicio responsable del liderazgo universitario con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible y competitivo de la Región.

En este sentido, orienta sus servicios a la satisfacción de las necesidades de sus estudiantes y grupos de interés a través de un proceso continuo de formación profesional e investigación, comprometidos con la mejora continua.

Asimismo; contamos con las condiciones de calidad necesarias que permiten apoyar los procesos de enseñanza – aprendizaje, investigación y responsabilidad social, cumpliendo con lo establecido en nuestra normativa institucional, la Ley Universitaria y leyes que inciden en nuestra misión

RELACIÓN DE DIMENSIONES Y FACTORES DEL MODELO



FUENTE: SINEACE. Relación de dimensiones y factores del modelo de acreditación.

PRINCIPIOS

La UANCV, según su Estatuto, se rige por los siguientes principios:

- La búsqueda y difusión de la verdad.
- El mejoramiento continuo de la calidad académica, conducente al logro de la acreditación nacional e internacional.
- El ejercicio de la autonomía académica, económica, administrativa de acuerdo a ley.
- El ejercicio de la libertad de catedra, de conformidad con la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N°30220 y el Estatuto.
- El espíritu crítico y de investigación científica, humanística y tecnológica.
- El ejercicio de la democracia institucional participativa de la comunidad universitaria.
- La meritocracia en el ejercicio funcional, académico y administrativo.
- El pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.
- La pertinencia y compromiso con el desarrollo de la región y del país.
- La afirmación de la vida y dignidad humana concordante con la Constitución Política del Estado.
- La creatividad e innovación, que coadyuve con el desarrollo social, económico y político de la región y del país.
- La internacionalización de la Universidad, en el marco del proceso de la acreditación universitaria.
- El interés superior del estudiante de la Universidad, haciendo de ellos, parte fundamental en su desarrollo institucional.
- La pertinencia de la enseñanza e investigación, acorde con la realidad social e intercultural de la región y del país.
- El rechazo de toda forma de violencia, intolerancia, discriminación, dependencia e insubordinación.
- La ética pública y profesional dentro de la misión institucional.
- Liderazgo.
- La dirección y gerencia basada en procesos.

VISTA PANORÁMICA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA JULIACA



Foto tomada por la Oficina de Imagen y Promoción Institucional. - UANCV

V. EJES ESTRATÉGICOS

En el marco del “Plan Estratégico Institucional 2019 – 2023”, los ejes estratégicos constituyen las rutas básicas que agrupan objetivos y metas que desarrollará y alcanzará la Universidad durante la vigencia del plan y, conllevan compromisos y recursos que se pondrán en práctica durante los años de implementación y ejecución del plan. Se han establecido a la par de las dimensiones del modelo de acreditación, con el propósito de otorgar al plan una dirección unificada. En última instancia Identifican los retos más globales a largo plazo. Los ejes estratégicos definidos comprenden factores que sintetizan estándares de calidad académica y administrativa para la gestión universitaria y, son cuatro:

5.1.- Eje estratégico de gestión estratégica

La Gestión Estratégica, constituye el centro de una gestión integral de calidad orientada al logro de su objetivo estratégico y, que contribuya a la implementación y logro del objetivo superior del Plan. Contiene por tanto acciones propuestas por cada factor del eje. Apunta a la eficiencia y eficacia de la gestión integrando las fases del proceso y compromete a las máximas autoridades universitarias y la comunidad universitaria en general. Agrupa los procesos de: Planificación institucional, posicionamiento y gestión de la calidad.

5.2.- Eje estratégico de gestión institucional

Este eje es central en el Plan Estratégico Institucional, pues tiene una característica de transversalidad al quehacer misional de la Universidad puesto que en él se concentran las metas que corresponden a los procesos de formación integral, investigación, desarrollo tecnológico e innovación, responsabilidad social y gestión docente. Dicha transversalidad posee un carácter estratégico, en la medida que articula los programas, proyectos y actividades de los diferentes factores comprendidos en el eje, para garantizar el desarrollo y mejora continua de las condiciones de calidad académica.

5.3.- Eje estratégico de soporte institucional

En este eje se concentran los factores que brindan el soporte para el desarrollo de todo el quehacer universitario, pues sin el talento humano, los recursos financieros, la infraestructura e información necesarias nada se podría lograr, mucho menos el bienestar institucional que requiere la comunidad Universitaria. Es en este eje que se prevé el desarrollo de la reinversión de excedentes para el mejoramiento de la calidad académica de la Universidad

5.4.- Eje estratégico de impacto institucional en la sociedad

Uno de los fundamentos en los que se basa la misión institucional de la Universidad, es la transferencia de los resultados académicos y de investigación a la colectividad social, en base a la cual ésta verificará el aporte de la universidad al desarrollo socioeconómico de la región, para lo cual este eje es fundamental.

VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Para definir los objetivos estratégicos partimos del precepto que éstos deben ser coherentes entre sí, de modo que su logro contribuya efectiva y realmente a la consecución del objetivo superior del Plan, la visión, y, paralelamente al cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad.

1. GESTIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico (O.E.I.01): Mejorar la gestión universitaria basada en una organización y planificación sistemática, cuya práctica garantice calidad en la gestión, logrando el posicionamiento institucional a través de los canales de interacción con los grupos de interés, impulsando programas de movilidad académica para estudiantes y docentes.

2. GESTIÓN INSTITUCIONAL

FORMACIÓN INTEGRAL

Objetivo estratégico (O.E.I.02): Fortalecer la calidad de la formación académica y profesional, de manera continua, promoviéndola a la excelencia, a nivel de pre y posgrado, atendiendo a requerimientos del desarrollo regional y nacional.

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

Objetivo estratégico (O.E.I.03): Fomentar y estimular la labor de investigación e innovación para el desarrollo tecnológico en docentes y estudiantes, fortaleciendo sus competencias.

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Objetivo estratégico (O.E.I.04): Desarrollar y promover la vinculación e interacción de la Universidad con la sociedad civil, la empresa y el estado a partir de políticas y acciones de proyección y extensión universitaria de la universidad que coadyuven a su desarrollo integral, en un marco ético de gestión docente de calidad académica.

3. SOPORTE INSTITUCIONAL

Objetivo estratégico (O.E.I.05): Establecer y operar un sistema integral e integrado de los procesos de gestión, que garanticen el soporte necesario para el desarrollo institucional, priorizando el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento, ampliando programas de bienestar universitario, en base a una gestión transparente eficiente y eficaz de los recursos económico-financieros que permita el continuo mejoramiento de las condiciones básicas de calidad.

4. IMPACTO EN LA SOCIEDAD

Objetivo estratégico (O.E.I.06): Implementar mecanismos y canales para la obtención sistemática de información de la ejecución de las actividades de cooperación, convenios y movilidad académica, que permitan verificar el impacto de los resultados de las actividades misionales y su impacto de su posicionamiento en la sociedad regional y nacional.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES E INDICADORES DEL PEI
2019 – 2023

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	METAS				
			2019	2020	2021	2022	2023
GESTIÓN ESTRATÉGICA	OIE.01.- Mejorar la gestión universitaria basado en una organización y planificación sistemática, cuya práctica garantice calidad en la gestión, logrando el posicionamiento institucional a través de los canales de interacción con los grupos de interés, impulsando los programas de movilidad académica para estudiantes y docentes.	% de cumplimiento de indicadores de mantenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC).	100%	100%	100%	100%	100%
GESTIÓN INSTITUCIONAL	OEI.02.- Fortalecer la calidad de la formación académica y profesional, de manera continua, promoviéndola la excelencia, a nivel de pre y posgrado, atendiendo a requerimientos de desarrollo regional y nacional.	% de carreras académico profesionales acreditadas ante el SINEACE	0	40%	60%	80%	100%
	OEI.03.- Fomentar y estimular la labor de investigación e innovación, para el desarrollo tecnológico en docentes y estudiantes, fortaleciendo sus competencias.	% de docentes que realizan investigaciones, que aportan desarrollo y que son registrados en CONCYTEC.	1%	2%	3%	4%	5%
	OEI.04.- Desarrollar y promover la vinculación e interacción de la Universidad con la sociedad civil, la empresa y el estado a partir de políticas y acciones de proyección y extensión universitaria de la universidad que coadyuven a su desarrollo integral, en un marco ético de gestión docente de calidad académica.	Número de actividades y/o convenios interinstitucionales suscritos por la universidad, con entidades nacionales (N) e internacionales (I).	N-30 I-5	N-40 I-10	N-50 I-15	N-55 I-18	N-60 I-20
SOPORTE INSTITUCIONAL	OEI.05.- Establecer y operar un sistema integral e integrado de los procesos de gestión, que garanticen el soporte necesario para el desarrollo institucional, una priorización de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento, ampliando programas de bienestar universitario, en base a una gestión transparente eficiente y eficaz de sus recursos económico-financieros que permita el continuo mejoramiento de las condiciones básicas de calidad.	% de crecimiento del presupuesto de gastos de inversión, para la sostenibilidad del desarrollo institucional.	8%	10%	15%	20%	20%
IMPACTO EN LA SOCIEDAD	OEI.06.- Implementar mecanismos y canales para la obtención sistemática de información de la ejecución de las actividades de cooperación, convenios y movilidad académica, que permita verificar el impacto de los resultados de las actividades misionales y su impacto de su posicionamiento en la sociedad regional y nacional.	% de las dependencias académicas y administrativas, que conocen los canales y plataformas de comunicación institucional.	70%	80%	90%	100%	100%

VII. MATRIZ DE DESPLIEGUE DEL PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL - 2019 - 2023 UANCV

I. GESTIÓN ESTRÁTÉGICA

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	FACTOR	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES DEL O.E.I.	INDICADOR	VALOR ACTUAL		METAS ESPERADOS A LOGRAR				RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA
				VALOR	AÑO	2019	2020	2021	2022	
O.E.I.01.- Mejorar la gestión universitaria basado en una organización y planificación sistémica, cuya práctica garanticé calidad en la gestión, logrando el posicionamiento institucional a través de los canales de interacción con los grupos de interés, impulsando los programas de movilidad académica para estudiantes y docentes.	A.E.I.01.01.- Formulación, publicación y evaluación de Plan Operativo, que permita el logro de la misión institucional.	Documento Plan Operativo Institucional	1	2019	1	1	1	1	1	Oficina de Planificación Universitaria
			Licenciamiento institucional.	1	2018	100%	100%	100%	100%	Comisión de Licenciamiento.
	A.E.I.01.02.- Reforzamiento a la Comisión de licenciamiento y asignar los recursos necesarios.	Número de carreras profesionales licenciadas por SUNEDU.	0%	2019	0	25%	50%	75%	100%	Vicerrectorado Académico, decanos y directores de carrera
	A.E.I.01.03.- Implementación de los procesos internos necesarios, y licenciamiento de las carreras profesionales.	Número de carreras profesionales acreditadas por SINEACE.	0%	2019	0	25%	50%	75%	100%	Vicerrectorado Académico y decanos y directores de carrera
	A.E.I.01.04.- Constituir una Comisión Central de Acreditación y por carreras profesionales, con fines de acreditación por el SINEACE.	Número de principales grupos de interés.	15	2018	20	25	30	30	30	Vicerrectorados, directores de carrera y Oficina de Responsabilidad Social
	A.E.I.01.05.- Constitución del comité de coordinación y participación de los grupos de interés, vinculados a la función de la universidad.	Sistema de Gestión Integral único en la Universidad.	0%	2018	30%	100%	100%	100%	100%	Rectorado y Vicerrectorados.
	A.E.I.01.06.- Implementación del sistema integral de Tecnología, Informática y Telecomunicaciones de la universidad.	Reglamento y normas de admisión de EPG.	0%	2018	50%	100%	100%	100%	100%	Director de EPG y Coordinadores
	A.E.I.01.07.- Adecuación de las normas y reglamentos de gestión académica de la EPG, de acuerdo al Estatuto y Ley Universitaria	Oferta académica con estudio de mercado	50%	2018	60%	70%	80%	80%	90%	Vicerrectorado académico y Oficina de Gestión de Calidad
	A.E.I.01.08.- Realización de estudios de mercado que respondan a las necesidades de la sociedad, para establecer la oferta académica de las CAPs de la universidad	Oferta académica de posgrado con estudio de mercado	90%	2018	100%	100%	100%	100%	100%	Vicerrectorado Académico y Director de la EPG.

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

I. GESTIÓN ESTRÁTÉGICA

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	FACTOR	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES DEL O.E.I.	INDICADOR	VALOR ACTUAL		METAS ESPERADAS A LOGRAR					RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA
				VALOR	AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	
O.E.I.01.- Mejorar la gestión universitaria basado en una organización y planificación sistemática, cuya práctica garantece calidad en la gestión, logrando el posicionamiento institucional a través de los canales de interacción con los grupos de interés, impulsando los programas de movilidad académica para estudiantes y docentes.	POSICIONAMIENTO	A.E.I.01.10.- Implementación de un sistema de relaciones de cooperación interinstitucional, nacional e internacional y de acopio de información.	Número de convenios suscritos	40%	2018	55%	70%	80%	90%	100%	Unidad de Convenios Internacionales – URI – OPU.
		A.E.I.01.11.- Implementación y ejecución del programa de movilidad académica, docentes (D) y estudiantes (E).	Número de docentes y estudiantes que realizan movilidad académica, e igualitativamente distribuida por facultades.	10-D 5-E	2018	10-D 5-E	15-D 10-E	15-D 10-E	20-D 15-E	25-D 20-E	Oficina de Responsabilidad Social
		A.E.I.01.12.- Previsión de partida presupuestal para ejecución del Programa de Capacitación y Movilidad Académica de docentes y estudiantes.	% de asignación de presupuesto del monto asignado a Responsabilidad Social	%	2018	0	20%	60%	100%	100%	Vicerrectorado Administrativo y Unidad de Presupuesto
		A.E.I.01.13.- Suscripción de convenios con organismos privados y públicos nacionales e internacionales, ONGs, para docentes y estudiantes.	Número de convenios específicos	42-D 76-E	2018	45-D 80-E	55-D 90-E	60-D 100-E	70-D 110-E	80-D 120-E	Responsabilidad Social Universitaria y Unidad de Relaciones Internacionales – URI.
		A.E.I.01.14.- Seguimiento y evaluación para el cumplimiento de obligaciones, asumidos en los convenios por la universidad y la contraparte.	% de cumplimiento de obligaciones.	70%	2018	75%	90%	100%	100%	100%	Responsabilidad Social Universitaria y Unidad de Relaciones Internacionales – URI.
		A.E.I.01.15.- Publicación y difusión del registro de convenios de prácticas preprofesionales y profesionales, en el link web.	Publicación del registro de convenios en portal web.	60%	2018	65%	80%	100%	100%	100%	Unidad de Relaciones Internacionales y Oficina de responsabilidad Social
		A.E.I.01.16.- Diseño e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad.	% de implementación del Sistema de Gestión de Calidad.	0	2018	10%	30%	60%	100%	100%	Vicerrectorados y Oficina de Gestión de Calidad
		A.E.I.01.17.- Capacitación a las autoridades, docentes y administrativos, sobre el proceso de la gestión de la calidad en la Universidad.	% de docentes (D) y administrativos (A) capacitados.	0	2018	10% D 10% A	10% D 10% A	10% D 10% A	10% D 10% A	10% D 10% A	Oficinas de Gestión de Calidad e Imagen y Promoción Institucional
		A.E.I.01.18.- Uso del Sistema de Gestión Académica (Virtual Class), para el proceso de enseñanza-aprendizaje.	% de docentes que utilizan el sistema académico, para el proceso enseñanza-aprendizaje (virtual class).	0	2018	20%	100%	100%	100%	100%	Vicerrectorado Académico y Oficina de Servicios Académicos
		A.E.I.01.19.- Implementación de la Oficina de Gestión de Calidad de acuerdo a estándares de calidad.	Oficina implementada de acuerdo a estándares de calidad.	20%	2018	40%	100%	100%	100%	100%	Vicerrectorado Administrativo y Oficina de Gestión de Calidad.
		CALIDAD DE GESTIÓN									

II. GESTIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	FACTOR	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL O.E.I.	INDICADOR	VALOR ACTUAL	METAS ESPERADAS A LOGRAR			RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA
					2019	2020	2021	
O.E.I.02.- Fortalecer la calidad de la formación académica y profesional, de manera continua, promoviéndola la excelencia, a nivel de pre y posgrado, atendiendo a requerimientos de desarrollo regional y nacional.	A.E.I.02.01.- En la formación académica se mantendrán los estudios generales, que se encuentran diseñados en el marco de las competencias genéricas.	% de planes de estudio diseñados en el marco de competencias genéricas	50%	2018 80%	90%	100%	100%	Vicerectorado Académico, Oficina de Gestión de Calidad
	A.E.I.02.02.- Formulación de nuevos planes de estudio por competencias, guardando pertinencia con el perfil del egresado.	% de planes de estudio por competencias.	50%	2018 50%	100%	100%	100%	Vicerectorado Académico, Oficina de Gestión de Calidad.
	A.E.I.02.03.- Elaboración, actualización y articulación de los documentos de gestión académica a nivel de pre y posgrado.	% de documentos de normatividad del área académico actualizado.	50%	2018 80%	80%	80%	80%	Oficinas de Servicios Académicos y Gestión de Calidad.
	A.E.I.02.04.- Evaluación, supervisión y seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Aplicación de encuesta a estudiantes.	1	2018 2	2	2	2	Oficinas de Servicios Académicos y Gestión de Calidad.
	A.E.I.02.05.- Validación y alineamiento de los planes de estudio de la estructura curricular, con los planes de estudio del sistema integral de gestión académica.	% de validación y alineamiento de planes de estudio.	60%	2018 80%	80%	80%	90%	Oficinas de Servicios Académicos y Gestión de Calidad.
	A.E.I.02.06.- Las oficinas académicas formulan el Modelo Educativo y su aplicación en la Universidad.	Documento de Modelo Educativo y su aplicación.	50%	2018 50%	100%	100%	100%	Oficinas de Servicios Académicos y Gestión de Calidad.
	A.E.I.02.07.- Fortalecimiento de capacidades del personal docente, para el desempeño en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	% de docentes capacitados en el modelo por competencias.	20%	2018 25%	60%	80%	80%	Oficinas de Servicios Académicos y Gestión de Calidad.
	A.E.I.02.08.- Mejoramiento continuo de las capacidades del personal docente.	% de docentes capacitados por especialidad.	5%	2018 Aumento en tasa de variación de titulados en posgrado.	10%	20%	30%	Oficinas de Servicios Académicos y Decanatos
	A.E.I.02.09.- Oferta académica en pre y posgrado optimizada y actualizada, en beneficio de los estudiantes universitarios.	Aumento en tasa de variación de graduados en posgrado.	60%	2018 Aumento en tasa de variación de graduados en posgrado.	5%	8%	10%	Vicerectorado Académico, Facultades y SIGU.
	A.E.I.02.10.- Difusión permanente y actualizada dirigida a los egresados, sobre las modalidades de obtención de grados.	Documento difundido en el portal web de la universidad.	0	2018 0	50%	100%	100%	Secretaría General y Oficina de Tecnología e Informática
	A.E.I.02.11.- Uso de Tecnologías de Información y Comunicación - TIC, en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	% de docentes que hacen uso de TIC – virtual class.	0	2018 70%	90%	100%	100%	Oficinas de Gestión de Calidad y Servicios Académicos.

FORMACIÓN INTEGRAL

II. GESTIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	FACTOR	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES DEL O.E.I.	INDICADOR	VALOR ACTUAL				METAS ESPERADAS A LOGRAR				RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA
				VALOR	AÑO	2019	2020	2021	2022	2023		
		AA.E.I.03.01.- Líneas de investigación aprobados por la Universidad, sociabilizados y difundidos en docentes y estudiantes.	% docentes informados de las Líneas de investigación, % estudiantes informados de líneas de investigación.	40%	2018	50%	60%	70%	90%	100%	Oficina de Investigación	
		A.E.I.03.02.- Unidades de Investigación de las facultades, son fortalecidos, con equipamiento, personal y presupuesto.	Número de proyectos de investigación ejecutados y registrados en REGINA.	20%	2018	40%	60%	70%	80%	100%	Unidades de Investigación	
		A.E.I.03.03.- Concurso anual de apoyo económico para el desarrollo de proyectos de investigación.	Número de proyectos de investigación ejecutado por docentes.	13	2018	13	13	13	13	13	Oficina de Investigación y VR-Admvo	
O.E.I.03.- Fomentar y estimular la labor de investigación e innovación, para el desarrollo tecnológico en docentes y estudiantes, fortaleciendo sus competencias.		Número de proyectos de investigación ejecutado.	Número de proyectos de investigación ejecutado estudiantes.	40	2018	40	40	50	60	70	Oficina de Investigación	
		Número de proyectos de tesis de bachiller.	Número de proyectos de tesis de título profesional.	10	2018	10	10	15	15	20	Oficina de Investigación	
		Número de proyectos de tesis de maestrías.	Número de proyectos de tesis de doctorados.	0	2018	10	10	15	15	20	Unidades de Investigación	
		Número de proyectos de tesis de doctorados.	Número de docentes que reciben incentivos y estímulos.	10	2018	10	10	15	15	20	Oficina de Investigación	
		Número de estudiantes que reciben incentivos y estímulos.	Número de estudiantes que reciben incentivos y estímulos.	14	2018	15	15	15	15	20	Vicerrectorado Administrativo y	
		A.E.I.03.05.- Asignación de recursos económicos para incentivos y estímulos, para docentes (registrados en RENACYT) y estudiantes que realizan investigación científica.	Número de estudiantes que reciben incentivos y estímulos.	9	2018	12	12	12	12	16	Oficina de Investigación	
		A.E.I.03.06.- Seguimiento y monitoreo a ejecución de fondos de investigación y al desarrollo de actividades para el desarrollo de tesis de grado y título profesional.	Número de informes de seguimiento y monitoreo.	2	2018	2	2	2	2	2	Oficina de Investigación	
		A.E.I.03.07.- Sociabilizar y capacitar a los docentes, sobre los mecanismos de propiedad intelectual asociadas a las actividades de I+D+I.	% de docentes sociabilizados y capacitados.	10%	2018	10%	15%	20%	25%	30%	Oficina de Investigación	
		A.E.I.03.08.- Especialización y capacitación de RR.HH. para la gestión, fomento y realización de la investigación.	Número de docentes reciben especialización.	60	2018	60	60	80	80	100	Oficina de Investigación	
			Número de docentes reciben capacitación para la gestión.	60	2018	60	60	80	80	100	Oficina de Investigación	

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

	A.E.I.03.09.- Fomento a la producción intelectual e innovación tecnológica.	Número de libros de investigación publicados Número de textos académicos publicados.	0 8	2018 2018	5 16	13 20	13 24	13 28	15 32	Oficina de Investigación Oficina de Investigación
--	---	---	--------	--------------	---------	----------	----------	----------	----------	--

II. GESTIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	FACTOR	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES DEL O.E.I.	INDICADOR	VALOR ACTUAL	METAS ESPERADAS A LOGRAR				RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA	
					VALOR	AÑO	2019	2020		
O.E.I.03.- Fomentar y estimular la labor de investigación e innovación, para el desarrollo tecnológico en docentes y estudiantes, fortaleciendo sus competencias.	A.E.I.03.10.- Visibilidad de la producción científica de la universidad.	Número de patentes registrados.	Número de patentes registrados.	0	2018	0	5	7	10	Oficina de Investigación
	A.E.I.03.11.- Formación de equipos de semilleros de investigación.	Número de revistas indexadas publicados.	Número de revistas indexadas publicados.	2	2018	3	5	6	7	Oficina de Investigación
	A.E.I.03.12.- Fomento e impulso a las Unidades de Investigación de Facultades – (UIF), que participa en programas de cooperación y/o proyectos de investigación con sus similares de universidades del País.	Número de equipos de semilleros formados.	Número de equipos de semilleros formados.	0	2018	13	14	15	16	Oficina de Investigación y unidades de Investigación de Facultades (UI).
	A.E.I.03.13.- Establecimiento de convenios interinstitucionales para el fomento y realización de la investigación científica, tecnológica y humanística.	Número de UI que realizan programas cooperativos y/o investigación, con otras universidades.	Número de UI que realizan programas cooperativos y/o investigación, con otras universidades.	0	2018	0	2	4	6	Oficina de Investigación y unidades de Investigación de Facultades (UI).
	A.E.I.03.14.- Regulación y motivación para el incremento del número de investigadores calificados.	Número de convenios de investigación celebrados y en ejecución.	Número de convenios de investigación celebrados y en ejecución.	0	2018	1	3	5	5	Oficina de Investigación y unidades de Investigación de Facultades (UI).
		Número de investigadores calificados como RENACYT.	Número de investigadores calificados como RENACYT.	2	2018	3	8	12	16	Oficina de Investigación

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

II. GESTIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	FACTOR	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES DEL O.E.I.	INDICADOR	VALOR ACTUAL		METAS ESPERADOS A LOGRAR				RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA
				VALOR	AÑO	2019	2020	2021	2022	
O.E.I.04.- Desarrollar y promover la vinculación e interacción de la Universidad con la sociedad civil, la empresa y el estado a partir de políticas y acciones de proyección y extensión universitaria de la universidad, coadyuvan a su desarrollo integral, en un marco ético de gestión docente de calidad académica y ética.	A.E.I.04.01.- Aplicación de programas de extensión universitaria y proyección social en beneficio de la sociedad.	Número de programas de extensión y proyección social.	2	2018	2	2	2	2	2	Oficina de Responsabilidad Social
			% de docentes que participan en proyectos o acciones de RSU.	10%	2018	15%	20%	25%	30%	Oficina de Responsabilidad Social
	A.E.I.04.02.- Fomento de participación de docentes y estudiantes en proyectos y acciones de responsabilidad social universitaria.(RSU).	% de estudiantes que participan en proyectos o acciones de RSU.	5%	2018	5%	5%	10%	10%	20%	Oficina de Responsabilidad Social
			Número de informes de evaluación.	0	2018	2	2	2	2	Oficina de Responsabilidad Social
	A.E.I.04.03.- Supervisión, monitoreo y evaluación de la ejecución de proyectos y acciones de RSU.	Número de informes de evaluación.	% de servicios complementarios implementados.	50	2018	70%	80%	90%	100%	Vicerrectorado Administrativo y Oficina de Responsabilidad Social.
			Número de programas de extensión social, con participación conjunta.	0%	2018	1%	1%	1%	1%	Oficina de Responsabilidad Social
	A.E.I.04.04.- Fomento e impulso a la implementación de los servicios complementarios, para beneficio de los estudiantes.	Informe de resultados de I+D+i con programas de RSU.	Número de programas de extensión social, con participación conjunta.	1	2018	2	4	4	4	Oficina de Responsabilidad Social e Investigación
			Inúmero de eventos organizados por la UANCV, relacionados al medio ambiente.	1	2018	4	4	4	4	Responsabilidad Social Universitario
	A.E.I.04.05.- Articulación de las labores y resultados de I+D+i, con los programas y acciones de RSU.	Informe de resultados de I+D+i con programas de RSU.	80% 90% 100%				100% 100% 100%			
			100% 100% 100%				100% 100% 100%			
	A.E.I.04.06.- Articulación y difusión de políticas y normatividad, de protección y conservación del Medio Ambiente.	Inúmero de eventos organizados por la UANCV, relacionados al medio ambiente.	80% 90% 100%				100% 100% 100%			
			100% 100% 100%				100% 100% 100%			
	A.E.I.04.07.- Sociabilización y difusión de políticas y normatividad, de protección y conservación del Medio Ambiente.	% de ejecución del plan.	80% 90% 100%				100% 100% 100%			
			100% 100% 100%				100% 100% 100%			
	A.E.I.04.08.- Ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Peligrosos e Inflamables.	Oficina de Responsabilidad Social y Unidad de Operaciones Integrales	80% 90% 100%				100% 100% 100%			
			100% 100% 100%				100% 100% 100%			

RESPONSABILIDAD SOCIAL

II. GESTIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	FACTOR	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL O.E.I.	INDICADOR	VALOR ACTUAL	METAS ESPERADAS A LOGRAR			RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA				
					VALOR	AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	
		A.E.I.04.09- Aplicación de la normatividad de acuerdo a Ley, en procesos de selección y evaluación docente.	Convocatoria de concurso público para selección docente.	1	2018	1	1	1	1	1	1	Oficina de Responsabilidad Social
		A.E.I.04.10- Proceso de evaluación anual de desempeño docente, aplicado a los estudiantes de la Universidad.	Encuesta de satisfacción aplicada a estudiantes.	1	2018	2	2	2	2	2	2	Oficina de Gestión de Calidad y SIGU.
		A.E.I.04.11- Ejecución del programa de capacitación y actualización docente, en forma articulada y programada.	Número de cursos, talleres y otros de capacitación.	1	2018	4	6	6	6	6	6	Oficinas de Gestión de Calidad y Servicios Académicos.
		A.E.I.04.12- Definición de las modalidades de reconocimiento y las actividades a ejecutar para los docentes.	% de docentes que reciben reconocimiento y felicitación.	15%	2018	15%	15%	17%	17%	17%	20%	Vicerrectorado Administrativo y Oficina de Personal.
		A.E.I.04.13- Aplicación de una política de apoyo destinada a elevar el número de profesores con los más altos grados académicos.	% de docentes tienen el grado de magíster.	30%	2018	50%	80%	100%	100%	100%	100%	Oficinas de Gestión de Calidad y Personal
			% de docentes tienen el grado de doctor.	20%	2018	30%	33%	35%	36%	38%	38%	Oficinas de Gestión de Calidad y Personal
GESTIÓN DOCENTE												
		O.E.I.04.- Desarrollar y promover la vinculación e interacción de la Universidad con la sociedad civil, la empresa y el estado a partir de políticas y acciones de proyección y extensión universitaria de la universidad, coadyuvan a su desarrollo integral, en un marco ético de gestión docente de calidad académica y ética.	% de docentes a TC y DE que realizan investigación.	0	2018	10%	20%	30%	40%	50%	50%	Oficina de Investigación y Oficina de Personal
		A.E.I.04.14- Aplicación de criterios técnicos y disposición que docentes a régimen de TC y DE, realicen investigaciones y registrados en REGINA.	Número de docentes promovidos a la categoría de asociado (A) y principal(P).	0-A 0-P	2018	0-A 10-P	3-A 10-P	15-A 15-P	20-A 1-P	Rectorado, VRs., Decanos de Facultad y Oficina de Personal		
		A.E.I.04.15- La carrera docente en la Universidad, obedece a prioridades y necesidades institucionales preferentemente.										
		A.E.I.04.16- Los docentes a TC de la Universidad representan como mínimo más del 25% del total de docentes en general, de acuerdo a las CBC - SUNEDU.	% de docentes con régimen de tiempo completo – TC.	20%	2018	26%	27%	27%	28%	28%	28%	Vicerrectorado Académico y Oficina de Gestión de Calidad.

III. SOPORTE INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	FACTOR	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES DEL O.E.I.	INDICADOR	VALOR ACTUAL		METAS ESPERADAS A LOGRAR				RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA
				VALOR	AÑO	2019	2020	2021	2022	
O.E.I.05.- Establecer y operar un sistema integral e integrado de los procesos de gestión, que garanticen el soporte necesario para el desarrollo institucional, una priorización de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento, ampliando programas de bienestar universitario en base a una gestión transparente eficiente y eficaz de sus recursos económico-financieros que permita el continuo mejoramiento de las condiciones básicas de calidad.		A.E.I.05.01.- Dar a conocer a la comunidad universitaria, las normas y reglamentos de gestión administrativa, actualizados y coherentes, pertinentes en concordancia al Estatuto y Ley Universitaria.	% de empleados de la universidad que tienen conocimiento de la normatividad.	30%	2018	75%	100%	100%	100%	Vicerrectorado Administrativo, Oficina de Personal y OTIT.
		A.E.I.05.02.- Identificación, optimización y sistematización de los procesos de mejora.	% de identificación y sistematización de procesos.	20%	2018	40%	65%	80%	90%	Vicerrectorado Administrativo, Oficina de Personal y OTIT.
		A.E.I.05.03.- Selección y contratación de personal administrativo y docente. Aplicación de sistema de inspección de control de sus competencias y desempeño.	Número de inspecciones de control ejecutadas.	0	2018	2	2	2	2	Órgano de Inspección y Control – ORIC.
		A.E.I.05.04.- Las normas y reglamentos de gestión de personal (CAPPAPEI), son aplicados en la selección, contrato y gestión de personal de acuerdo a disponibilidad financiera.	Número de contratos de personal de acuerdo a normas y necesidades.	50%	2018	60%	70%	80%	90%	Vicerrectorado Administrativo y Oficina de Personal.
		A.E.I.05.05.- Aplicación del programa de capacitación, especialización y pasantías del personal administrativo, de acuerdo a su especialidad.	% de trabajadores capacitados y especializados.	0	2018	1%	10%	15%	20%	Vicerrectorado Administrativo y Oficina de Personal.
		A.E.I.05.06.- Implementación de la carrera administrativa, como parte de la política de gestión de personal.	Reformulación de la categoría y nivel ocupacional.	1	2018	0	1	0	1	Vicerrectorado Administrativo y Oficina de Personal.
		A.E.I.05.07.- Ejecución e implementación del sistema integrado para a gestión universitaria, unificando el sistema administrativo con el académico.	10% de implementación del sistema integrado de gestión universitaria.	0	2018	30%	70%	90%	100%	Rectorado, Vicerrectorados y OTIT.
		A.E.I.05.08.- Supervisión y evaluación del sistema de gestión y gerencia presupuestaria, en base a indicadores de gestión económica – financiera.	Evaluación de la gestión económica – financiera.	1	2018	1	1	1	1	Oficinas de Planificación Universitaria y Economía
		A.E.I.05.09.- Aplicación de estímulos, beneficios y control, por el pago oportuno de pensiones de enseñanza en pre y posgrado. Cumplimiento de cronograma.	% de reducción de morosidad en pago de pensiones.	21%	2018	15%	13%	11%	9%	Vicerrectorado Administrativo y Oficina de Economía
		A.E.I.05.10.- Reducción progresiva de gastos corrientes y elevar los gastos de inversión.	% de reducción de gastos corrientes.	76%	2018	76%	74%	69%	64%	Rectorado y Vicerrectorados

RECURSOS HUMANOS Y FINANCIOS

III. SOPORTE INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	FACTOR	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES DEL O.E.I.	INDICADOR	VALOR ACTUAL	METAS ESPERADOS A LOGRAR				RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA		
					VALOR	AÑO	2019	2020			
		A.E.I.05.11.- Implementación óptima de los servicios de los programas de; Tópico, voluntariado, psicopedagógicos, asistencia social, seguro médico, deportivo y otros en beneficio de estudiantes de preferencia.	Número de servicios de programas de bienestar universitario	0	2018	30%	35%	40%	50%	70%	Oficina de Responsabilidad Social – Unidad de Bienestar Universitario.
		A.E.I.05.12.- Aplicación de estrategias de inclusión y apoyo a estudiantes vulnerables, para su permanencia y egreso de la universidad.	% de estudiantes becados por escasos recursos económicos.	4%	2018	4%	4%	4%	4%	4%	Oficina de Responsabilidad Social – Unidad de Bienestar Universitario.
		A.E.I.05.13.- Evaluaciones periódicas sobre la percepción de la calidad de los servicios y programas de bienestar, que ofrece la universidad.	Encuesta anual aplicado a estudiantes, sobre la percepción de satisfacción de programas de bienestar.	0	2018	1	1	1	1	1	Oficinas de Responsabilidad Social, Gestión de Calidad
		A.E.I.05.14.- Asignación presupuestal anual para mejorar y ampliar los programas de bienestar universitario.	% de asignación presupuestal en cada ejercicio presupuestal.	0	2018	1%	1%	1%	1%	1%	Oficina de Planificación Universitaria - Unidad de Presupuesto.
		A.E.I.05.15.- Fomento y promoción de actividades de integración (cultura, deporte, arte y otros), entre los miembros de la universidad y elevar el nivel de satisfacción laboral.	% de participación de trabajadores en encuesta de clima laboral.	30%	2018	35%	40%	45%	50%	50%	Oficinas de Responsabilidad Social, Gestión de Calidad y Personal.
		A.E.I.05.16.- Fomento de participación de los trabajadores en acciones que promuevan una convivencia solidaria.	% de trabajadores que participan actividades de integración.	0	2018	5%	5%	15%	20%	30%	Oficina de Personal y Unidad de Bienestar Universitario.
		A.E.I.05.17.- La Universidad gestiona y fomenta un clima organizacional favorable, para el logro de la misión y cumplimiento de las políticas institucionales.	% de participación de los trabajadores en la aplicación de la encuesta con clima laboral favorable.	0	2018	50%	55%	60%	70%	80%	Oficina de Personal y Unidad de Bienestar Universitario.
		A.E.I.05.18.- Fomento de "Cultura de Prevención Y Conservación Ambiental" de la Comunidad Universitaria en general.	% de miembros de la Comunidad Universitaria, con prácticas de cultura ambiental.	20%	2018	305	40%	50%	60%	70%	CAP Ingeniería Sanitaria y Ambiental y Oficina de Responsabilidad Social.
		A.E.I.05.19.- Implementación del proyecto de "Energía Renovable", para la iluminación interna y externa de la UANCV en la Sede Central.	Reducción % del monto de pago por servicios de electricidad a Electro Puno.	100%	2018	100%	90%	80%	70%	60%	CAP Ingeniería Sanitaria y Ambiental y Oficina de Responsabilidad Social.

BIENESTAR INSTITUCIONAL

III. SOPORTE INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	FACTOR	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL O.E.I.	INDICADOR	VALOR ACTUAL				METAS ESPERADOS A LOGRAR				RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA
				VALOR	AÑO	2019	2020	2021	2022	2023		
O.E.I.05.- Establecer y operar un sistema integral e integrado de los procesos de gestión, que garanticen el soporte necesario para el desarrollo institucional, una priorización de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento, ampliando programas de bienestar universitario, en base a una gestión transparente eficiente y eficaz de sus recursos económico-financieros que permita el continuo mejoramiento de las condiciones básicas de calidad.		A.E.I.05.20.- Priorización de programa de inversiones en infraestructura y equipamiento.	Programa de inversión aprobado mediante resolución.	0	2018	1	1	1	1	1	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura - OPU.	
		A.E.I.05.21.- Construcción de un pabellón para aulas generales y Laboratorio de Criminalística.	% de avance de obra.	0	2018	0	0	0	0	38%	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura - OPU.	
		A.E.I.05.22.- Continuación de construcción del pabellón de la CAP. de Enfermería. (BloqueA) Sede Juliaca.	% de avance de obra.	68%	2018	75%	100%	-	-	-	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura - OPU.	
		A.E.I.05.23.- Continuación de construcción del pabellón de la Facultad de Ciencias de la Salud – Administrativo.	% de avance de obra.	9%	2018	0	32%	73%	100%	-	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura - OPU.	
		A.E.I.05.24.- Construcción de laboratorios CAP. de Medicina Veterinaria y Zootecnia.	% de avance de obra.	0%	2018	100%	-	-	-	-	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura	
		A.E.I.05.25.- Construcción del Pabellón de la CAP de Psicología.	% de avance de obra.	0%	0	0	0	0	30%	100%	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura	
		A.E.I.05.26.- Implementación de ascensor del pabellón de la Facultad de Ciencias Contables. Sede Juliaca.	% de implementación de ascensor.	0%	2018	0	0	0	0	100%	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura - OPU.	
		A.E.I.05.27.- Construcción del pabellón de la Fac. Cs. Contables y Financ. CAP Economía y Negocios Internacionales.	% de avance de obra.	0%	2018	0	0	30%	70%	100%	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura - OPU.	
		A.E.I.05.28.- Construcción del pabellón de la CAP de Ingeniería Civil (bloque B).	% de avance de obra.	0%	2018	0	0	20%	65%	100%	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura	
		A.E.I.05.29.- implementación de ascensor para el pabellón de Ingeniería Civil.	% de implementación de ascensor.	0%	2018	100%	0	-	-	-	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura	
		A.E.I.05.30.- Construcción del pabellón de la CAP de Ingeniería Sanitaria y Ambiental.	% de avance de obra.	0%	2018	0	0	0	60%	100%	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura - OPU.	
		A.E.I.05.31.- Construcción del pabellón de la CAP de Arquitectura y Urbanismo.	% de avance de obra.	0%	2018	20	0%	45%	75%	100%	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura	
		A.E.I.05.32.- Construcción del Taller Metal Mecánica. CAP Ingeniería Mecánica Eléctrica.	% de avance de obra.	0%	2018	100%	--	-	-	-	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura - OPU.	
		A.E.I.05.33.- Construcción de batería de SS.HH. CAP Ingeniería Mecánica Eléctrica.	% de avance de obra.	0%	2018	0	100%	-	-	-	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura	
		A.E.I.05.34.- Culminación de construcción del Laboratorio de Estructuras de la F.I.C.P. Sede Juliaca.	% de avance de obra.	91%	2018	0	0	0	100%	-	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura	

INFRAESTRUCTURA E INFORMACIÓN

III. SOPORTE INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	FACTOR	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL O.E.I.	INDICADOR	VALOR ACTUAL	METAS ESPERADAS A LOGRAR			RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA			
					VALOR	AÑO	2019	2020	2021	2022	2023
		A.E.I.05.35.- Culminación de construcción del pabellón de la Facultad de Ingeniería de Sistemas – FIS.	% de avance de obra.	0%	2018	0	0	60%	100%	-	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura – OPU.
		A.E.I.05.36.- Culminación de construcción del pabellón de la Facultad de Ciencias Administrativas. Bloque C. Sede Juliaca.	% de avance de obra.	97%	2018	100%	-	-	-	-	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura – OPU.
		A.E.I.05.37.- Construcción del pabellón de la Facultad de Ciencias Administrativas. Bloque D. Sede Juliaca.	% de avance de obra.	0%	2018	0	0	15%	60%	100%	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura – OPU.
		A.E.I.05.38.- Construcción del pabellón de la Facultad de Odontología.	% de avance de obra.	0%	2018	0	0	10%	50%	100%	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura – OPU.
		A.E.I.05.39.- Continuación de construcción del pabellón de la Escuela de Posgrado. Rectorado. (bloque C) Sede Central.	% de avance de obra.	72%	2018	15%	100%	-	-	-	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura – OPU.
		A.E.I.05.40.- Implementación de butacas en el Auditorio de la Escuela de Posgrado. Sede Central.	% de implementación de butacas.	0%	2018	0	0	100%	-	-	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura – OPU.
		A.E.I.05.41.- Construcción del Cercro Perimétrico de la Escuela de Posgrado. Sede Juliaca.	% de avance de obra.	0%	2018	100%	-	-	-	-	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura – OPU.
		A.E.I.05.42.- Implementación con ascensor al pabellón de la Escuela de Posgrado. Rectorado.	% implementación de ascensor.	0%	2018	100%	-	-	-	-	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura – OPU.
		A.E.I.05.43.- Acondicionamiento del Vicerrectorado de Investigación y Biblioteca de Cs. De la Salud, en el Edif. De Servicios Múltiples.	% de acondicionamiento.	0%	2018	100%	-	-	-	-	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura – OPU.
		A.E.I.05.44.- Construcción del Comedor y Cafetín Universitario - UANCV.	% de avance de obra.	0%	2018	0	60%	100%	-	-	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura – OPU.
		A.E.I.05.45.- Embellecimiento e interacción social para el estudiante universitario. UANCV. Sede Juliaca.	% de avance de obra.	56%	2018	0	10%	35%	65%	100%	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura
		A.E.I.05.46.- Pavimentación de vías y áreas verdes. Fac. de Ciencias de la Educación.	% de avance de obra.	0%	2018	0	20%	100%	-	-	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura

INFRAESTRUCTURA E INFORMACIÓN

III. SOPORTE INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	FACTOR	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES DEL O.E.I.	INDICADOR	VALOR ACTUAL		METAS ESPERADAS A LOGRAR					RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA
				VALOR	AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	
O.E.I.05.- Establecer y operar un sistema integral e integrado de los procesos de gestión, que garanticen el soporte necesario para el desarrollo institucional, una priorización de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento, ampliando programas de bienestar universitario en base a una gestión transparente eficiente y eficaz de sus recursos económico-financieros que permita el continuo mejoramiento de las condiciones básicas de calidad.	A.E.I.05.47.- Tratamiento integral de caminerías y áreas verdes de la Ciudad Universitaria.Juliaca.	% de tratamiento integral.	0%	2018	0	15%	35%	70%	100%	100%	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura – OPU.
	A.E.I.05.48.- Construcción de Archivo Central.	% de avance de obra.	97%	2018	0	0	0	100%	-	-	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura
	A.E.I.05.49.- Construcción de Maestranza. UANCV Juliaca.	% de avance de obra.	0%	2018	0	0	10%	70%	-	-	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura
	A.E.I.05.50.- Mejoramiento de Centro de Producción de Yocará.	% de avance de obra.	0%	2018	0	0	0	40%	100%	100%	Autoridades Universitarias- Unidad de Infraestructura – OPU.
	A.E.I.05.51.- Construcción del Sistema Integral de Tratamiento de Aguas residuales. Ciudad Universitaria.	% de implementación de bultacas	0%	2018	40%	80%	100%	-	-	-	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura – OPU.
	A.E.I.05.52.- Tratamiento y saneamiento integral del sistema de agua fría. UANCV. Juliaca.	% de tratamiento del sistema de agua.	0%	2018	10%	40%	60%	80%	100%	100%	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura – OPU.
	A.E.I.05.53.- Mejoramiento integral de la infraestructura del cerco perimetérico. UANCV Juliaca.	% de avance de obra.	0%	2018	0	0	30%	50%	100%	100%	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura – OPU.
	A.E.I.05.54.-Ampliación de red eléctricas, red primaria y red secundaria. UANCV. Juliaca.	% de ampliación de redes.	0%	2018	0	0%	40%	60%	100%	100%	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura – OPU.
	A.E.I.05.55.- Construcción del Complejo Universitario de la UANCV Filial Puno.	% de avance de obra.	0%	2018	8%	28%	55%	80%	100%	100%	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura
	A.E.I.05.56.- Construcción de pabellón de aulas generales. Filial Azángaro.	% de avance de obra.	30%	2018	40%	0%	100%	-	-	-	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura
	A.E.I.05.57.- Instalación de losa deportiva recreativa, multusos en la UANCV. Filial Azángaro.	% de avance de obra.	0%	2018	100%	-	-	-	-	-	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura

INFRAESTRUCTURA E INFRAESTRUCTURA

III. SOPORTE INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	FACTOR	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES DEL O.E.I.	INDICADOR	VALOR ACTUAL		METAS ESPERADAS A LOGRAR			RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA
				VALOR	AÑO	2019	2020	2021	
O.E.I.05.- Establecer y operar un sistema integral e integrado de los procesos de gestión, que garanticen el soporte necesario para el desarrollo institucional, una priorización de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento, ampliando programas de bienestar universitario, en base a una gestión transparente eficiente y eficaz de sus recursos económico-financieros que permita el continuo mejoramiento de las condiciones básicas de calidad.	A.E.I.05.58.- Construcción de cerco perimetérico de la Filial Azángaro.	% de avance de obra.	0%	2018	0	55%	100%	-	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura – OPU.
	A.E.I.05.59.- Construcción del pabellón de aulas generales. Filial Ilave.	% de avance de obra.	34%	2018	65%	100%	-	-	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura
	A.E.I.05.60.- Instalación de losa deportiva recreativa, multiusos en la UANCV. Filial Ilave.	% de avance de obra.	0%	2018	100%	-	-	-	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura
	A.E.I.05.61.- Construcción de cerco perimetérico de la Filial Ilave.	% de avance de obra.	0%	2018	0	100%	-	-	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura – OPU.
	A.E.I.05.62.- Ampliación de construcción de aulas pedagógicas. Filial Arequipa (1ra. Etapa).	% de avance de obra.	31%	2018	100%	-	-	-	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura – OPU.
	A.E.I.05.63.- Ampliación de construcción de infraestructura académica. Filial Arequipa (2da. Etapa).	% de avance de obra.	0%	2018	0	10%	40%	60%	Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura – OPU.
	A.E.I.05.64.- Plan de Mantenimiento de Infraestructura y remodelación, equipo especializado y mobiliario en General.	% de ejecución del Plan de Mantenimiento y remodelación	0%	2018	20%	25%	49%	75%	100% Autoridades Universitarias - Unidad de Infraestructura y Unidad de Operaciones Integrales
	A.E.I.05.65.- Gestión centralizada del uso eficiente de los laboratorios.	% de laboratorios cuya gestión es evaluado anualmente.	0	2018	90%	100%	100%	100%	VR-Administrativo – Unidad de Racionalización y Presupuesto.
	A.E.I.05.66.- Implementación de cámaras de seguridad, para la parte académica y administrativa de la universidad.	% de cobertura de instalación de cámaras de seguridad.	50%	2018	50%	70%	80%	90%	VR-Administrativo – Oficina de Personal y OTIT.
	A.E.I.05.67.- Aplicación y cumplimiento de los protocolos de seguridad, para el trabajo en laboratorios y talleres.	% de laboratorios que cumplen con aplicar los protocolos de seguridad.	0	2018	100%	100%	100%	100%	Directores de carrera y Comité de Seguridad y Salud en Trabajo.
INFRAESTRUCTURA INFORMATIVA	A.E.I.05.68.- Para impulsar la gestión de los centros de producción y prestación de servicios, se aplicará un plan de autosostenimiento.	% de unidades externas gestionadas con plan de auto sostienimiento.	0%	2018	0%	50%	75%	100%	VR-Administrativo y Oficina de Producción de Bienes y Prestación de Servicios (OPROSER)
	A.E.I.05.69.- La responsabilidad y dirección de los Centros de Informática, Idiomas, CEPRE, otros, serán cubiertos por concurso de méritos.	100% de responsables por concurso de méritos.	05	2018	0%	50%	75%	100%	Autoridades Universitarias–OPROSER

III. SOPORTE INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	FACTOR	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL O.E.I.	INDICADOR	VALOR ACTUAL				METAS ESPERADOS A LOGRAR				RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA
				VALOR	AÑO	2019	2020	2021	2022	2023		
O.E.I.05.- Establecer y operar un sistema integral e integrado de los procesos de gestión, que garanticen el soporte necesario para el desarrollo institucional, una priorización de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento, ampliando programas de bienestar universitario, en base a una gestión transparente eficiente y eficaz de sus recursos económico-financieros que permita el continuo mejoramiento de las condiciones básicas de calidad.		A.E.I.05.70.- El sistema de transporte de la Universidad, se digitaliza utilizando cobro electrónico con tarjetas RFID.	% de cobertura del servicio a estudiantes.	0%	2018	10%	15%	20%	25%	30%	VR-Administrativo y OPROSER.	
		A.E.I.05.71.- Implementación del sistema digitalizado para el ingreso a las instalaciones de la universidad, con uso de tecnología RFID.	% de cobertura a la comunidad universitaria, en el uso de tecnología RFID.	0%	2018	10%	60%	100%	100%	100%	Autoridades Universitarias-OPROSER	
		A.E.I.05.72.- Estudio para la autorización a la Panadería, Imprenta universitaria y otros, para que gestiones y logren su personería jurídica, y desarrollos sus actividades.	% de Centros Externos con personería jurídica.	0	2018	0	50%	100%	100%	100%	Directores de carrera y OPROSER.	
		A.E.I.05.73.- Sistema integrado de gestión académica – administrativa, implementado en la UANCV, automatización de procesos.	Sistemas informáticos a cédicos y administrativos integrados.	50%	2018	80%	90%	100%	100%	100%	Rectorado - Oficina de Tecnología de Informática y Telecomunicaciones (OTIT)	
		A.E.I.05.74.- Diseño en el sistema integrado para que reporte indicadores de gestión económica - financiera, académico, investigación y responsabilidad social.	Número de indicadores de gestión reportados por el sistema integrado.	50%	2018	60%	90%	100%	100%	100%	Rectorado - Oficina de Tecnología de Informática y Telecomunicaciones (OTIT)	
		A.E.I.05.75.- Diseño e implementación de un Sistema Interno de Gestión de Calidad.	% de avance de diseño e implementación.	30%	2018	60%	70%	80%	90%	100%	Rectorado – Oficina de Gestión de Calidad.	
		A.E.I.05.76.- Operatividad de la gestión de bibliotecas a través de un software (Sistema de PMB, y brindar una atención eficiente y de calidad.	% de bibliotecas sistematizadas a través del software.	0	2018	10%	50%	100%	100%	100%	Vicerrectorado Académico – Oficina de Responsabilidad Social.	
		A.E.I.05.77.- Programación anual de presupuesto para adquisición de libros, de últimas ediciones a nivel de toda la UANCV	Presupuesto (S./) para libros físicos (LF) y virtuales (LV) adquiridos.	142923 LF 60824-LV	2018	210 mil-LF 90	210 mil-LF 90	210 mil-LF 90	210 mil-LF 90	210 mil-LF 90	Vicerrectorado Administrativo, Decanos, Directores y Unidad Presupuesto	
		A.E.I.05.78.- Implementación del Plan de Mejora, para la gestión de la página web de la universidad.	% de implementación del plan de mejora.	0%	2018	100%	100%	100%	100%	100%	OTIT y Responsable de página web.	
		A.E.I.05.79.- Impulso a la operatividad del portal de transparencia, con asignación logística, personal especializado.	% de información de la UANCV en portal de transparencia.	70%	2018	100%	100%	100%	100%	100%	Secretaría General y Responsable de portal de transparencia universitaria.	

INFRAESTRUCTURA E INFORMACIÓN

IV. IMPACTO EN LA SOCIEDAD

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	FACTOR	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES DEL O.E.I.	INDICADOR	VALOR ACTUAL		METAS ESPERADOS A LOGRAR				RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA
				VALOR	AÑO	2019	2020	2021	2022	
		A.E.I.06.01.- Fijación de mecanismos de evaluación, a través de indicadores y metas, que permitan medir las actividades de cooperación.	% de cumplimiento de metas en el PEI 2019 – 2023. % de ejecución presupuestal.	47%	2018	55%	60%	65%	70%	75% Oficina de Planificación Universitaria – Comisiones de Ppto. Planificación Facultades.
		A.E.I.06.02.- Aplicación de encuestas para medir la percepción y satisfacción de la comunidad universitaria y universidades, que participan en la movilidad académica.	% de estudiantes que tienen una percepción positiva de la UANCV.	95%	2018	95%	96%	97%	97%	98% Oficinas de Gestión de Calidad y Responsabilidad Social Universitaria
		A.E.I.06.03.- Articular enjes esenciales las acciones de actividades misionales, que realiza la UANCV con la colectividad.	% de docentes que tienen una percepción positiva de la UANCV.	50%	2018	70%	80%	90%	95%	95% Oficinas de Gestión de Calidad y Responsabilidad Social Universitaria
		A.E.I.06.04.- Fomento y difusión de la presencia y participación de la comunidad universitaria en medios de comunicación masiva, sobre aspectos de relevancia y aportes en la solución de necesidades y problemas de la población.	% de administrativos que tienen una percepción positiva de la UANCV.	60%	2018	80%	90%	95%	95%	98% Oficinas de Gestión de Calidad y Responsabilidad Social Universitaria
O.E.I.06.- Implementar mecanismos y canales para la obtención sistemática de información de la ejecución de las actividades de cooperación, convenios y movilidad académica, que permita verificar el impacto de los resultados de las actividades misionales y su impacto de posicionamiento en la sociedad regional y nacional.		Número de trabajos de investigación registrados en el Repositorio Institucional que aportan a la solución de problemas de la sociedad.	Número de trabajos de investigación registrados en el Repositorio Institucional que aportan a la solución de problemas de la sociedad.	30%	2018	50%	60%	70%	80%	85% Oficina de Investigación – Unidades de Investigación.
		A.E.I.06.05.- Consideración y análisis pleno sobre los resultados de ranking de las mejores universidades del país y la región	% de cumplimiento de metas en el PEI 2019-2023.	60%	2018	70%	80%	90%	100%	100% Oficina de Responsabilidad Social – Imagen y Promoción Institucional
		A.E.I.06.06.- Difusión y sociabilización de los resultados del ranking de universidades, a la Comunidad Universitaria.	Seguimiento e informe sobre la ubicación de la UANCV, en el ranking de universidades (Webometrics.info, PUCP).	30%	2018	50%	60%	70%	90%	100% Vicerrectorado Académico – Oficina de Servicios Académicos
			% de estudiantes, docentes y administrativos que tienen conocimiento de los resultados de ranking de la UANCV.	1	2018	2	3	3	3	3 Oficinas de Imagen Promoción Institucional – Responsabilidad Social Universitaria.

IMPACTO EN LA SOCIEDAD

IV. IMPACTO EN LA SOCIEDAD

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	FACTOR	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES DEL O.E.I.	INDICADOR	VALOR ACTUAL	METAS ESPERADAS A LOGRAR					RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA
					VALOR	AÑO	2019	2020	2021	2023
O.E.I.06.- Implementar mecanismos y canales para la obtención sistemática de información de la ejecución de las actividades de cooperación, convenios y movilidad académica, que permita verificar el impacto de los resultados de las actividades misionales y su impacto de posicionamiento en la sociedad regional y nacional.	A.E.I.06.07.- Fomento e impulso a las relaciones interinstitucionales y con la sociedad civil, mediante el aumento de la suscripción de convenios de cooperación.	Número de convenios con entidades nacionales .	126	2018	140	170	200	250	300	Unidad de Relaciones Internacionales – OPU,RSU.
		Número de convenios con entidades internacionales.	15	2018	20	25	30	40	50	Unidad de Relaciones Internacionales – OPU,RSU.
	A.E.I.06.08.- Gestión centralizada de los resultados de cooperación interinstitucional de la UANCV, con otras instituciones público privadas.	% de convenios centralizados en la Unidad de Relaciones Internacionales.	85%	2018	90%	94%	96%	98%	100%	Unidad de Relaciones Internacionales – OPU,RSU.
		Informes de cumplimiento de obligaciones mutuas, asumidas en los convenios	1	2018	2	2	2	2	2	Unidad de Relaciones Internacionales – OPU,RSU.
	A.E.I.06.09.- Seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los convenios de cooperación interinstitucional, suscritos por la UANCV.	% de página web de la UANCV actualizado, dinámico e interactivo.	70%	2018	80%	90%	100%	100%	100%	Oficina de Tecnología Informática y Telecomunicaciones – Responsable de la web.
		A.E.I.06.10.- Disposición y asignación de RR.HH. y equipos, para mantener actualizado e interactiva la página web de la UANCV.	% con información actualizada en repositorio institucional de conformidad a lo establecido por la SUNEDU.	80%	2018	90%	95%	100%	100%	OTIT– Responsable del Repositorio Institucional
	A.E.I.06.11.- Priorización en la actualización de información en el repositorio institucional de conformidad a lo establecido por la SUNEDU.	% con información actualizada en repositorio institucional.	80%	2018	30%	60%	80%	90%	100%	Rectorado – Oficina de Imagen y Promoción Institucional.
		A.E.I.06.12.- Implementación de un plan de marketing e imagen institucional, para mejorar la percepción del público interno y externo.	% de ejecución del plan de marketing e imagen.	0%	2018					

IMPACTO EN LA SOCIEDAD

ANEXO

PARTICIPANTES EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 - 2023 -UANCV

Expresamos nuestro agradecimiento por los valiosos aportes de los miembros de la comunidad universitaria de la UANCV, autoridades universitarias, decanos de facultad, directores de carreras académico profesionales, directores generales de las filiales, jefes de oficina, jefes de unidad y representantes de docentes, administrativos y tercio estudiantil, que contribuyeron a la formulación del presente Plan Estratégico Institucional 2019 – 2023 de la UANCV.

Aguilar Pinto Ulises	Cutipa Cari Javier Isidro	Parillo Huaco Dario
Ajahuana Condori Osmar O.	Cutipa Hallasi Wilfredo	Parillo Sosa Efraín
Alarcón Monroy Erick	Cutipa Tapia Salvador	Pérez Vera Miler Eymer
Alcides Velásquez Ari	Diaz Polanco Luz P.	Pérez Paye Edgar
Alegre Aquino Juan	Escobar Castillo María	Pineda Mamani Jorge
Amanqui Quispe Walter	Flores Lucana Apolinar	Pinto Coaqueira Hernan
Apaza Arapa Maribel	Flores Mara Raul R.	Pinto Larico José C.
Apaza Chirinos Enrique G.	Flores Mendoza Ana D.	Pinto Rodríguez Enrique D.
Apaza Hancco Cesar	Flores Viza Norma E.	Poma Ramos Fredy
Apaza Jala G. Jesús	Galarza Lerma Walter	Puma Puma Percy G.
Aquize García Carlos M.	García Ayala Anthony	Quiroz Peralta Orlando
Avendaño Gordillo Benjamín Félix	Gómez Tapia Henry	Quispe Choquechambi Raul Alex
Bedregal Calderón Luis Arnaldo	Halanoca Pineda R. German	Quispe Pari Santiago
Béjar Torreblanca André	Herrera Miranda Juan C.	Quispe Ponce Omar
Belizario Peliño Leonardo	Huacasi Supo Giovanni J.	Quispe Zapana Javier R.
Benavente Machaca José A.	Huamán Carreón Carlos	Ramos Herrera Mario
Benique Ruelas Lilian M.	Huanca Apaza Hugo R.	Reyes Schultz Rossana E.
Benites Noriega Juan	Huanca Frías Rene E.	Rodríguez Benavides Hugo A.
Bermejo Tique Doris	Huarcaya Sánchez Fredi Cruz	Rodríguez Pineda Maritza
Bernal Salas Graciela	Huarsaya Sevillano Santos A.	Rodríguez San Román Carlos
Bolaños Calderón Ramiro A.	Huatuco Mateo Nelly A.	Rojas Tito Anibal
Bustinza Bustinza Yimi	Huacani Sucasaca Yudy	Roque Roque Eduardino
Bustinza Cebola José	Ibarcena Durand Carlos H.	Rojas Villalta Lucero
Bustinza Mamani Prudencio	Idme Machaca Hilda	Ruiz Navarro Marcelino
Bustinza Orihuela Jorge E.	Itusaca Canaza Santiago	Sacachipana Portillo Thania M.
Calderón Guzmán Cesar Augusto	Jordán Acosta Kruyer G.	Salas Cuba Neil
Calderón Mamani Eloy	Larico Castillón Leoncio	Salas Zea Rita E.
Callata Quispe Benigno	Larico Mamani Cesar Julio	Salcedo Enríquez Miguel A.
Calsin Huacasi Adolfo	Larico Vera Benigno	Salguero Luna Magda Yeni
Calsin Humpire Wilbert	Lizárraga Armaza Walter J.	Solórzano Mestas Elida
Cano Mamani Edith G.	Loayza López María A.	Sotomayor Cuadros Christian A.
Carcasi Parisaca Olga	Lucana Mamani Ulises	Sucapuca Ardiles Willy Omar
Cari Larico Harold Leopoldo	Maldonado Mamani Ricardo	Sucasaca Pelinco Leonel
Cari Ortiz Leopoldo	Mamani Condori Victor E.	Sutec Vásquez Felicia
Carrasco Gonzalo Efraín U.	Mamani Cornejo Joyce	Sutec Vásquez Juana
Casas Benique Hugo Daniel A.	Mamani Larico Juan G.	Teves Osorio Dayan M.
Catacora Yucra Fulgencio A.	Mamani Colquehuanca Fredy F.	Tito Mamani Magaly
Chayña Vilcapaza Sofía C.	Mamani Paye James H.	Tineo Cayo Paul
Choquehuanca Calcina José D.	Mamani Viveros Juan C.	Torres Pari Octavio B.
Chuquimamani Quenta Benjamín	Mamani Viveros Fiorela M.	Valdeiglesias Jara Jorge Raul
Coaqueira Cano Lucas	Mendoza Mamani Julieta	Valdés Mamani Jenny Marisol
Coaqueira Huarilloclla Y. Maribel	Mendoza Montoya Javier	Valdivia Cárdenas Salvador T.
Coila Miranda Pablo Cesar	Menéndez Coaqueira Wilfredo	Valencia Paredes Marcos
Collantes Menis Obdulio	Miranda Quisber Eduardo	Vargas Onofre Elizabeth
Colquehuanca Villalta Néstor	Molina Narváez Fredy	Vásquez Flores Arleth A.
Condori Cala Ceperino	Monroy Pacha Mario	Vega Flores Alberto Paulino
Condori Cari Leopoldo	Muñoz Carbajal Laura B.	Vilca Ocoruro Willy J.
Condori Cruz Dionisio	Ninasivinchá Garate Raul	Vilca Peñaloza Antonia
Condori Cruz Richard	Ochatoma Paravicino Félix C.	Villasante Guillen Joel F.
Condori Mamani Hilario	Olaguivel Yturri Ernesto	Yana Laura Adelina
Condori Mamani Daniel	Olarte Flórez Roxana	Yana Torres Arnaldo
Condori Portillo Henry A.	Ortiz Ampuero Patricia A.	Yancahajilla Apaza Néstor
Coyla Tuano Simón J.	Pacheco Bedregal Silvia J.	Zegarra Butron Alfredo
Coronel Mamani Jhon	Pacori Paricahua E. William	Zirena Ramos Jafet.
Cuba Salerno Juan Ricardo	Paredes Argandoña Victor	



